

Aprobado por la Diputación permanente de las Cortes y firmado por Su Excelencia el decreto de amnistía, anoche han sido puestos en libertad los presos políticos

IMPRESIONES

Desde Madrid

(POR CORREO)

Ya está constituido el nuevo Gobierno de la República, presidido por Azaña. El hecho de que el señor Azaña no se haya quedado con la cartera de Guerra, ni el de que el ministerio de la Gobernación fuese a parar a persona demasiado conocida por violencias anteriores desde ese departamento, dan cierta tranquilidad a la opinión de centro y derecha, pues parece indicar que no se trata de volver a la política de persecución del primer bienio. Ciertamente las circunstancias no son las mismas, pues, como dijimos en anteriores impresiones, es demasiado la fuerza de oposición derechista y centro que va a la nueva Cámara, para que el Gobierno se permita violencias.

De la composición del mismo, nada hay que decir en desdoro suyo. Por el contrario, merecen elogios algunas designaciones como la de Barcia, especializado en asuntos de carácter internacional; como la de Alvarez Buylla, a quien su condición de diplomático le permitirá trabajar con fruto lo que se refiere a tratados comerciales; como la de Franco entendido en materias de carácter económico y financiero; como la de General Masquelet de probados prestigios militares y de otros a los cuales por ser conocidos de las gentes no tenemos por que referirnos.

Ni las violencias propias del señor Casares Quiroga, ni los desenfados del señor Domingo, van a tener muchas ocasiones de manifestarse en las carteras que se les ha asignado. El señor Azaña parece que ha tenido empeño en no inspirar desconfianza, en la opinión al formar este Gobierno.

Y parece demostrarlo así la contestación que ha dado al señor Largo Caballero, cuando éste le visitó anoche, para pedirle la inmediata libertad de los presos condenados, procesados o simplemente detenidos por delitos de carácter social y político. La reposición de los Ayuntamientos republicanos-socialistas del 12 de abril, era una cosa obligada para un Gobierno de la naturaleza de la actual.

Lo que importa ahora, es no mantener por más tiempo en la interinidad, a las corporaciones de carácter provincial y municipal, porque esto es dicho sin enfemismos, un secuestro de la voluntad popular, que no se debe ni se puede mantener por más tiempo.

Como se habrá visto toda la obra financiera del señor Chapaprieta, que fue una cosa así como el limo de los perdigones, se está desbaratando.

Vuelve a haber ministro de Justicia, ministro de Instrucción y Comercio, ministro de Comunicaciones, es decir, ni uno más ni uno menos de los que existían cuando al señor Chapaprieta se le ocurrió lo de su ley de Resoluciones.

El quedarse fuera del Gobierno del señor Martínez Barrio, para indicar que se le reserva cuyo cargo podía, de seguro, de mostrar una vez más sus dotes de ponderación y de ecuanimidad.

Dejemos pues, al tiempo que el Gobierno del señor Azaña, viene a hacer una rectificación de la política que siguió en el primer bienio republicano y si por el con-

trario, persiste en él el partidismo.

Nadie en mejores condiciones que el actual presidente del Consejo, para lograr, si quiere, la pacificación del país.

En el Consejo de ministros, se han hecho los nombramientos de altos cargos y se acordó aceptar las dimisiones presentadas por los señores Samper y Pita Romero, de sus cargos de presidente del Consejo de Estado y de embajador en el Vaticano, respectivamente.

El señor Rico, con los concejales elegidos el 12 de abril se restituyeron hoy al Ayuntamiento de Madrid.

También lo irán haciendo los concejales de elección popular en los demás Ayuntamientos de España y los gestozos que en aquel entonces designó el Gobierno para las Diputaciones provinciales.

Esto como se ve, se llama madrugando montando la máquina a satisfacción de los nuevos dirigentes políticos y de sus aliados.

El señor Gil Robles que había salido para Salamanca, ha vuelto a Madrid.

Se ignoran los motivos de este viaje que no se esperaba y sobre el cual se habían hecho fantasías múltiples diciéndose entre otras cosas, que el señor Gil Robles, se proponía no hallarse al frente durante estas Cortes de la minoría de Acción Popular.

El señor Portela, ha hecho manifestaciones ante los periodistas sobre el por qué de no haber esperado a la constitución de la Cámara para presentar su dimisión. El Gabinete Azaña, se reunirá mañana en Consejo, presidido por el jefe del Estado y con objeto de presentar a éste sus respetos.

El presidente del Consejo, se dirigió a las cuatro y media de la tarde al país por conducto de las emisoras de radio.

Fue un discurso breve, pero substancioso en el que confirmó que está tarde quedarían reintegrados todos los Ayuntamientos republicanos y socialistas elegidos el 12 de abril y en el que manifestó que no habrá ni encono para nadie, fea, evmh saña ni encono para nadie, ya que el Gobierno, lo que desea, es la pacificación del país y espera que todos cumplan con su deber desde su campo respectivo.

Ha sido una alocución serena, que dista mucho de parecerse a aquel lenguaje y a aquellos actos que caracterizaron el primer bienio de la República. Siguiendo por este camino no cabe dudar de que el país entrará en una era de tranquilidad, que no conocía hace tiempo. Ojalá no nos equivoquemos.

B. L.

20 de febrero de 1936.

Los grandes Almacenes ZENITRAM están realizando una gran liquidación de diversos artículos a precios increíbles. No dejen de visitarlos los grandes Almacenes ZENITRAM en la calle de Castejar.

Anúciense Vd. en EL PROGRESO

ANTONIO MIÑO SEOANE
PROFESOR MERCANTIL
Corredor Colegiado de Comercio Colegiado (por oposición)

Intervención en compras-ventas, suscripciones, canjes y conversiones de valores y efectos públicos, industriales y mercantiles; préstamos, descuentos, cuentas de crédito y demás operaciones comerciales.
Castelar núm. 1, bajo - (Frente al Banco de España)
Teléfono. 402 LUGO

"A B C"

MADRID, 21. — "A B C" comenta la alocución radiada por el señor Azaña y dice que nada tiene que oponer a sus palabras, pues se refieren a temas elementales no discutidos en ningún país civilizado, pero añade que a los políticos no se les puede juzgar por las palabras sino por los hechos.

Las palabras de Azaña merecen beneplácito, pero pregunta si los actos del gobernante responderán a ellas.

España está en manos del Gobierno Azaña, peor España no son solamente los pobres acaudalados por predicaciones insensatas ni los miserables que los han engañado nuevamente. Hay otra España que trabaja sin gritar ni delinquir, formada por ingenieros, abogados, médicos e intelectuales, que con el trabajo crean riqueza, y también legión inmensa de obreros que si tienen legítima aspiración de mejorar las condiciones de su trabajo no son saltadores ni incendiarios y añelan que se les deje ganar el pan tranquilamente.

El Gobierno tiene un depósito sagrado. Para la defensa del país y para que cese cuanto antes el peligro, cuente con nuestro apoyo y el de todos los buenos españoles, republicanos o monárquicos.

"EL LIBERAL"

"El Liberal" dice que el Gobierno ha caído muy bien en la opinión. No es cierto que represente únicamente a la mitad de España, porque tiene muchos más votos de la mayoría absoluta. Si en 1933 pudo entenderse que el Poder correspondía a las derechas siendo mayor el número de votantes de izquierda y no habiendo grupo parlamentario alguno que reuniera la mitad más uno de los diputados, nada puede decirse ahora para alegar mejor derecho que las izquierdas.

La mejor virtud de las elecciones actuales es precisamente la mayoría de los votantes.

No se puede sostener seriamente que eso representa media España. Azaña representa en el Poder la auténtica representación de los españoles.

Suscribimos la teoría sostenida por el jefe del Estado respecto al deber que tienen los Gobiernos después de las elecciones de comparecer ante el Parlamento. Estas caídas verticales por impresiones de un resultado electoral adverso pueden ser funestas para la democracia y no deben servir de precedente.

Afirma que los amaños electorales han quitado a las izquierdas más de cuarenta diputados. Ahora a gobernar, pues no se carece de programa.

"EL SOL"

"El Sol" también comenta el discurso de Azaña y dice que todas las exigencias acucian a que gobierne, pero ninguna más precisa y urgente que la de fomentar al pacificación de los espíritus, pues tanto se ha cultivado en los últimos años la hostilidad de unos contra otros y el cabileñismo.

Azaña ha preferido tender serena y noblemente la mano a todos los ciudadanos, con cálido ofrecimiento de paz.

Produce en el ánimo saludable y reconfortador afecto. Con el programa que habrá de desarrollarse en las Cortes ha pedido a todos un crédito de confianza para restaurar la paz pública, llevando a la República por una senda de seguridad, orden, disciplina social y respeto a las leyes.

Tales palabras han producido excelente efecto y ojalá que la realidad pueda ajustarse en un todo a sus palabras.

"LA LIBERTAD"

"La Libertad" dice que ya todo el Poder es para el pueblo, pero que las derechas monárquicas continúan maniobrando

como lo hicieron en el bienio Le-rroux-Gil Robles contra la República, reproduciendo en algunas ciudades los mismos viles atentados que en los meses de abril y mayo de 1931.

La ansiedad popular está pendiente de una acción rápida y justiciera del Gobierno de la República.

Para contrarrestar las maniobras, el Gobierno cuenta íntegramente con la firme adhesión del pueblo. Una vacilación llevaría la decepción horrible a millares de españoles que votaron a las izquierdas.

No se le pidan al pueblo nuevas humillaciones.

"EL SOCIALISTA"

"El Socialista" dice que comienzan a traducirse en hechos las promesas del Frente Popular. Se han restituido los Ayuntamientos del 12 de abril. A la cabeza de todas las cosas que hay por hacer figura la concesión de la amnistía. Añade que la orden de la Fiscalía concediendo prisiones atenuadas ha entreabierto las cárceles.

El problema de la amnistía debe anteponerse a toda preocupación del Gobierno, pues las Cortes subrayarán con aplauso que lo anticipe el Gobierno. Otro problema dramático es la readmisión de todos los expulsados del trabajo por motivos políticos o sociales.

La selección acaudaló no sólo a funcionarios oficiales sino de empresas vinculadas con el Estado. Imponer la reposición es corregir una brutal injusticia. Después se abrirá una era de actividad gubernamental que seguramente se caracterizará por el aprovechamiento inteligente de la experiencia pasada.

"EL DEBATE"

"El Debate" dice que hay un hecho intransformable, cual es la situación parlamentaria, y una obligación ineludible que es gobernar. No existe manera legal de contradecir lo primero.

El único recurso es aceptar la situación como es y el deber es armonizar la realidad con la conciencia. La Cámara se presentará dividida en dos grandes bloques: Centro-derecha e izquierda revolucionaria.

Las elecciones han demostrado el desplazamiento hacia el segundo grupo; un empuje que no coloca a una coalición a merced de otra.

La mayoría de los gobernantes tienen además la desventaja de presentarse menos coherentes.

Una nota de la Unión Nacional Económica

MADRID, 21.—La Unión Nacional Económica ha facilitado la siguiente nota:

"Cambió la situación política y constituido un nuevo Gobierno que es reflejo de la voluntad nacional, expresada en las urnas, creemos un deber inexcusable establecer comunicación con la opinión pública, exteriorizando en estos momentos los anhelos de las clases productoras que representamos.

Las elecciones nos han demostrado que España se halla dividida sensiblemente en dos mitades y si no se crea entre ellas una zona de convivencia no habrá economía posible. Ya es hora de ensayar una política en la que exista un sentido de continuidad, una base de paz y un ambiente de confianza para cuantos sean problemas nacionales, desenterrando esa otra política de rencores, venganzas y desquites en que tan pródigos hemos sido.

Las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo por radio, permiten abrigar la esperanza fundada de que va a practicar la política de convivencia, y de ello nos felicitamos y para ello ofrecemos nuestro concurso. Cuanto sea respeto a la ley, mantenimiento del orden y propulsión de la riqueza se conforma a la esencia de nuestra razón de ser.

Y les será imposible gobernar sin contar con oposición. Suponiendo que media España quisiera ponerse frente a la otra media, tendrían una constante inestabilidad social y sobresalto continuo del país, lo cual significaría una permanente falta del Gobierno cuando gobernar es necesario...

Por eso, colocándonos por encima de toda bandera política, llamamos la atención de los gobernantes, pensando únicamente en España. Si hay dos bandos españoles, España es una sola.

Es necesaria en el Parlamento una zona de convivencia que no consiste en un tercer partido artificial sino en el hábito de la comprensión.

"AHORA"

"Ahora" contesta a las alusiones de determinado periódico izquierdista.

Afirma que no es derrotista, pues calificarse de derrotismo señalar hechos para que se corrijan. El discurso de Azaña de ayer demuestra que es preciso llevar al ánimo la quietud y sosiego. Si no existía no podía haber tranquilidad ni transacciones mercantiles.

La fealdad de un cuadro no hay que ponerla a cuenta de la fotografía.

Por lo demás son inútiles los ataques que se le dirijan, ya que tenemos convicciones firmes que hemos de mantener sin doblegarnos. No tenemos nada que ver con ningún partido ni disciplina política y ello nos excusa de ser sistemáticamente adúladores ni hostiles. Pensamos al escribir en España y su interés tal como nosotros lo concebimos; y lo expresamos sin agravios para las personas ajenas, pero con honradez para las ideas propias. Y como nos parece un desastre todo lo que es revolución y marxismo, lo decimos y lo proclamamos un día y otro, una tras otra vez. Queremos las vías legales, el respeto a los derechos y la civilización occidental. Por eso combatimos al marxismo sin importarnos el discurso de sus aliados, de los que es casi seguro sean sus víctimas de mañana. Y si no al tiempo.

"POLITICA"

"Política" elogia los discursos de Azaña y dice que ni persecuciones injustas ni claudicaciones contra la República.

Contra la ley no hay "tabus", ni territorios exentos, ni individuos o colectividades inmunes.

EL MOMENTO POLITICO

(POR TELETIPO)

MADRID, 21. — Ha seguido comentándose hoy el discurso radiado ayer por el señor Azaña. Los comentaristas de una parte y de otra coinciden en estimar plausible la intención que ha guiado al presidente del Consejo.

La Bolsa ha sostenido la iniciación alcista y ello demuestra una reacción favorable al Gobierno.

También, naturalmente, ha sido objeto de comentario el resultado de la reunión de la Diputación permanente de las Cortes en la cual ha sido aprobado sin gran forcejeo el proyecto de decreto-ley concediendo la amnistía.

mejor dicho lo que algunos querían suponer, los elementos derechistas no se han opuesto y únicamente han salvado sus puntos doctrinales.

Hay, pues, amnistía y en los centros oficiales llamados a cursar las órdenes oportunas y a

llenar los requisitos legales, una vez que el Presidente de la República ha firmado el decreto a las nueve de la noche, han comenzado a trabajar para que sea posible alcance a libertad a los detenidos en cuestión de horas.

Esta noticia tal vez contribuirá a apaciguar los ánimos de los grupos exaltados que en algunas provincias recorren las calles pi diendo la libertad de los presos sin tener en cuenta que lo que se ha logrado es un triunfo legal y no una revolución.

El nombramiento de gobernadores y sus salidas para provincias respectivas contribuirá a restablecer la normalidad total de la vida política y civil y permitirá el desarrollo de la obra del Gobierno dentro, claro está, de las bases pactadas por el Frente Popular, pero dentro también del espíritu de energía para la justicia y para el mantenimiento del orden que ha ofrecido al país el señor Azaña.

Una nota de la Ceda sobre la concesión de la amnistía

MADRID, 21. — La Ceda ha facilitado una nota en la que dice que hace constar por medio de su representación en al Diputación permanente de las Cortes que vota la autorización solicitada por el Gobierno en los términos siguientes:

A) La Ceda por medio de su representación, ante la Diputación permanente de las Cortes, otorga su voto otorgado al Gobierno autorización que solicita para conceder por decreto una amnistía a los encartados o condenados por delitos políticos y sociales.

B) Asimismo salva su criterio sobre la conveniencia de que en dicha amnistía se incluya a los condenados como jefes o caudillos de la rebelión o como autores de delito de traición contra la patria, salvándolo también en cuanto a que la amnistía tenga como fecha el tope de los hechos realizados hasta el 16 de febrero.

Basa este voto concedido al Gobierno en razones en que se

fundó para incluir en su programa electoral la amnistía para los agentes de la rebelión y autores de delitos políticos y sociales y en necesidad de evitar un vil de impunidad para los atropellos perpetrados después de las elecciones. Y como el Gobierno por altas razones de Estado imprescindible para asegurar la paz pública, cuya apreciación se incumbe, no estima oportunas las salvades formuladas por la Ceda, otorga su voto concediendo al Gobierno autorización por necesidad de evitar males mayores que afectarían la propia existencia de España como nación y sociedad civilizada.

La Ceda anhela para bien de todos que el Gobierno acierte en el uso de la autorización concedida evitando todos aquellos males que pudieran originarle responsabilidades y que logre en lo posible con su realización la paz y bienestar de España, únicos motivos en que siempre, y ahora más, queremos inspirarnos sacrificándolo todo para conseguirlo.

La reunión de la Diputación permanente de las Cortes

Ha quedado aprobado el proyecto de amnistía

MADRID, 21. —El ex ministro señor Jiménez Fernández estuvo en el Congreso, y hablando con los periodistas acerca de la posición de la Ceda en el asunto de la amnistía, dijo que acuden los cinco diputados de la minoría como un sólo hombre a la Diputación permanente para votar en su favor, ya que el Gobierno lo pide para asegurar la paz pública y ellos lo estiman como un deber, aunque salvarán sus principios doctrinales que quedarán consignados en una nota, pero votarán a favor de la amnistía.

También acudió a primera hora el ex ministro señor Maura y dijo que votaría en favor de la amnistía, primero porque lo considera necesaria para la paz y segundo porque la ha reclamado el pueblo en la elección. Hizo un elogio de la Ceda al votar la amnistía, porque daba un alto ejemplo de patriotismo al hacer posible la convivencia entre todos los españoles.

Aunque se crea en un principio que no podría celebrarse la reunión de la Diputación permanente, es lo cierto que durante mucho antes de las seis de la tarde estaban los cinco representantes de la Ceda, así como los señores Maura, Largo Caballero y se esperaba como seguros a los señores Cid, Martínez Barrio, Sánchez Albornoz, Go-

cochea, Domínguez Arévalo y algunos otros.

Después se recibió un telegrama del señor Santaló para que se le considerara presente.

Por todo ello se suponía que a las seis de la tarde podía celebrarse dicha reunión.

Una referencia de la reunión.
A las siete y media de la tarde terminó la reunión de la Diputación permanente de las Cortes.

Las primeras referencias las dió don Sigfrido Blasco. Dijo que desde el primer momento todos los representantes de las minorías dieron facilidades.

Se habían presentado dos enmiendas: Una fué aprobada. Se pedía en ella que la amnistía alcance a las sociedades penadas con motivo de los sucesos políticos-sociales.

Otra, que la presentó el señor Largo Caballero, pidiendo que se comprendiera en la amnistía los delitos comunes derivados de hechos sociales y políticos.

El propio señor Largo Caballero la retiró después de la explicación que se le dió, que el Gobierno quedaba facultado para interpretar, previo estudio, los casos en que los delitos comunes podían comprenderse dentro del criterio predominante.

La mayor dificultad surgió respecto a la determinación de la fecha que había de servir de tope para acogerse a los beneficios de la amnistía.

El señor Fernández Ladreda, en nombre de la Ceda, solicitó que esa fecha sea el 16 de febrero, fecha de las elecciones. Las izquierdas se opusieron a est pretensión por entender que

Antonio Millán y Millán
Abogado
Exclusivamente asuntos administrativos
Castelar núm. 1-3.º
LUGO

Una obra que revela la gracia natural, el encanto infantil y la gentileza cautivadora de las más chiquitina de las estrellas

SHIRLEY TEMPLE

con el insuperable galán, de gran presencia varonil

GARY COOPER

y la belleza deliciosa de

CAROLE LOMBARD

en

Ahora y siempre

Un film de delicadeza y emoción sin límites. Hablada en español,

ESTRENO MAÑANA DOMINGO

A las 7'30 y 10'30

en el TEATRO CIRCULO

A las 5 1/4

IMPERIO ARGENTINA y

MIGUEL LIGERO en

LA HERMANA SAN SULPICIO

Hablada en español

A las 3'30, INFANTIL: KEN MAYNARD en UN MAL PASO

corresponde al Gobierno también apreciar esta circunstancia.

Los representantes de las minorías salvaron sus puntos doctrinales y el proyecto se aprobó.

La referencia de don Santiago Alba

A las siete y media de la tarde terminó la reunión de la Diputación permanente de las Cortes que había presidido el señor Alba y habían asistido el ministro de Justicia señor Laza y los miembros de dicho organismo.

El señor Irazusta ostentaba la representación del jefe de los nacionalistas vascos señor Horn que ha renunciado a su cargo de diputado permanente. La representación del señor Ventosa le fué conferida por telegrama a don Migue Maura. El señor Santaló envió telegrama al presidente de las Cortes en el que hacía constar que su voto como miembro de la Diputación permanente era favorable a la concesión de la amnistía.

La reunión, que había comenzado a las siete menos cuarenta, terminó a la hora indicada.

Algunos miembros de la Diputación permanente dieron versiones parciales de lo sucedido. Después don Santiago Alba recibió a los periodistas y dió la siguiente información:

—Ante todo quiero hacer constar que estoy reconocido a los señores que componen la Diputación permanente por su puntual asistencia a la reunión, ya que la convocatoria se hizo ayer tarde por telegrama y la mayor parte de los diputados permanentes han tenido que realizar un viaje precipitado.

Los que han faltado es porque no han tenido tiempo material de llegar, pero me han enviado mensajes anunciando su disposición favorable a la concesión de la amnistía.

La Diputación permanente conoció en primer término, los comunicados oficiales del Gobierno en relación con la declaración del estado de guerra en algunas provincias y de alarma en todas las restantes. Fueron aprobados constitucionalmente.

Después se entró en lo relativo al proyecto-ley de Amnistía.

El señor Jiménez Fernández al dar lectura del proyecto del Gobierno hizo unas manifestaciones en nombre de la Ceda, en el sentido de que los representantes de este partido votarían a favor de la concesión de la amnistía, ya que ello era preciso para la pacificación de los espíritus, y una consecuencia de la voluntad electoral del país, declaración que tiene gran trascendencia, pues como ustedes saben para que el proyecto pudiera ser aprobado se necesitaba el número mínimo de catorce diputados.

El señor Jiménez Fernández hizo una reflexión indicando que convenía consignar en el texto del proyecto que la amnistía comprenderá sólo los delitos cometidos antes del 16 de febrero. Con este motivo se suscitó una discusión, que más bien fué un cambio de impresiones.

El ministro de Justicia rogó que se respetase el proyecto tal y como venía. Como el espíritu de la Diputación permanente era facilitar la labor del Gobierno acordó atender la indicación del señor Lara.

Se conoció una enmienda sin importancia del señor Guerra del Río referente a expedientes de carácter administrativo, que la Diputación creyó del caso no había lugar a deliberar sobre ello.

A continuación el señor Lara Caballero presentó una enmienda, cuyo texto dice así:

Primero. Se amnistia también a los penados o encausados por delitos comunes, cualesquiera que éstos sean, siempre que su realización tenga relación con movimientos de carácter político o social o se hayan cometido con motivo u ocasión de dichos movimientos.

Segundo. Se amnistia igualmente a las sociedades, cualesquiera que fuere su carácter, que hubieran sido disueltas por resolución judicial o se les hubiere impuesto cualquiera otra sanción por intervención en la comisión de los delitos a que se refieren los artículos anteriores.

El ministro de Justicia señor Lara rogó al señor Lara Caballero que retirase la proposición de agregar al decreto de amnistía los anteriores artículos adicionales, añadiendo que la enmienda

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio del espectáculo

HOY, GRANDIOSO DEBUT, HOY de la bellísima estrella de la canción

María Dolores

Joven artista aplaudidísima por todos los públicos

Selectísimo repertorio lo más moderno

HOY, GRAN ACONTECIMIENTO, HOY

El salón Café Bar Mercantil es el Establecimiento más importante y concurrido de la Región. No falte Vd. todos los días.

se hacía innecesaria toda vez que el Gobierno tenía el propósito de redactar el proyecto de manera que quedase recogido en él el alcance y el espíritu de la citada proposición.

En vista de tales manifestaciones el señor Largo Caballero decidió retirar la enmienda.

Después la Diputación permanente aprobó las siguientes disposiciones:

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 885.713,55 pesetas al ministerio de Agricultura para el pago de su personal y seguros administrados por el servicio nacional de seguros de lempo.

Decreto ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 763.908,51 al presupuesto de Gobernación para dietas, viáticos, asistencias y gastos del personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Decreto-ley concediendo un crédito extraordinario de 28.975 pesetas al ministerio de Instrucción pública para satisfacer obras del plan nacional de Cultura pendientes de pago por anulación de los remanentes de los créditos asignados para estas atenciones en los presupuestos de 1931 a 1935.

Decreto-ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 852.140,41 al ministerio de Obras públicas y Comunicaciones para satisfacer atenciones devengadas y no percibidas en 1935 por el personal afecto a los

El proyecto de decreto

El proyecto de decreto-ley de amnistía dice así:

—A propuesta del presidente del Consejo de ministros, formulada con sujeción a lo prevenido en los artículos 62 y 80 de la Constitución, y por acuerdo unánime del Gobierno, vengo en autorizarle para presentar a la Diputación Permanente de las Cortes un proyecto de decreto-ley de amnistía para los penados y encausados por delitos políticos y sociales, incluyendo en ella a los concejales de los Ayuntamientos del País Vasco, condenados por sentencia firme.

Dado en Madrid a 21 de febrero de 1936. — Niceto Alcalá Zamora y Torres.

Proyecto de decreto-ley

—Siendo inequívoca la significación del resultado de las elecciones a diputados a Cortes en cuanto a la concesión de una amnistía por delitos políticos y sociales en favor de la cual se ha pronunciado la mayoría del cuerpo electoral y tratándose de una medida de pacificación, conveniente al bien público y a la tranquilidad

de la vida nacional, en que están interesados por igual todos los sectores políticos, el Gobierno somete a la aprobación de la Diputación permanente de las Cortes el siguiente,

Decreto-ley. Artículo único. Se concede amnistía a los penados y encausados por delitos políticos y sociales.

Se incluye en esta amnistía a los concejales de las ayuntamientos del País Vasco, condenados por sentencia firme.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso de la presente autorización.

Madrid, 21 de febrero de 1936. El presidente del Consejo, Manuel Azaña.

El aviador cubano Menéndez Peláez, llega a Madrid

MADRID, 21.—Alas once y media de la mañana llegó al aeródromo militar de Cuatro Vientos el avión "Cuatro de Septiembre" pilotado por el aviador cubano Menéndez Peláez, quien salió a las nueve y dos minutos de la mañana del aeródromo de Tablada (Sevilla) donde fué despedido por las autoridades.

Fué recibido por el jefe de Aviación general Bernal, el jefe del aeródromo y todo el personal militar del mismo, representaciones diplomáticas de su país, representantes de la Federación aeronáutica, etc.

El "Cuatro de Septiembre" fué acompañado desde Sevilla por un aparato de la Lape, en el que iban varios oficiales de aeronáutica.

Menéndez hizo el viaje sólo en el aparato que tripula. En honor del aviador se sirvió un vino, después del cual en automóvil se trasladaron Menéndez y sus acompañantes a Madrid.

P. DE DIEGO

Especialista en enfermedades de los niños

Ex-ayudante del Prof. Arce, del Jardín de la infancia y de la Casa de Salud Valdecañal de Santander

Consulta de 10 a 1 1/2 y 4 a 7 Conde de Paltares, 6 1.º

Gratis pobres, lunes y jueves de 10 a 11 y media

Lechería Moderna

Montada con todos los adelantos modernos de higiene

Se sirven desayunos desde las cinco de la mañana. Café con leche y chocolate

PRECIOS MÓDICOS — SE SIRVE A DOMICILIO

MELVA S. Becerra 19. Teléfono 70. LUGO

OFICINA TÉCNICA DE GESTIÓN

(AGENCIA DE NEGOCIOS)

A. Fugarolas Real. Gestor Administrativo

Representación de Corporaciones y particulares, instancias y licencias de todas clases, Certificados de los Registros Civiles, de Penados y últimas voluntades, ventas, traspasos, Pagos de Recibos de Contribución, Traducciones

Matrículas, carnets y transferencias de automóviles, Cobro de Clases Pasivas, gestión de toda clase de asuntos en las Oficinas de Estado, Provincia y Municipio, etc. etc.

Av. de S. Moret, 14-1.º—Teléfono, 181. LUGO

LA BOLSA

Cotización oficial Día 21 de Febrero de 1936 COMUNICADA POR BANCO PASTOR

Table with financial data including Interior 4 0/0, Exterior 4 0/0, Amortizable 4 0/0 1908, etc.

Escuela Normal del Magisterio Nacional primario de Lugo

Concurso de muebles

Se anuncia en la Escuela Normal del Magisterio primario concurso entre carpinteros para construir diversos muebles.

En la Secretaría de dicho Centro todos los días laborables de doce y media a una y media se facilitarán informes y se recibirán plegos de condiciones hasta el día 10 de mayo inclusive.

Lugo, 21 de febrero de 1936.—La Vice-Directora, HERMINIA M. CABRERA.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas

A partir de 1.º de Marzo próximo se pagará a las acciones preferentes contra cupón núm. 46, un dividendo a cuenta de pesetas 7,86 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, filiales o Agencias:

Hispano Americano.—Urquijo. Bilbao.—International Banking Corporation.—Español de Crédito.—Hispano Colonial.—Marsans, S. A. S. A. Arnús Garí.—Urquijo Catalán.—Herrero.—Guipuzcoano.—Mercantil.—Pastor.

Madrid, 8 de Febrero de 1936. F. MARTÍN DE NICOLAS, Vice-secretario General.

Hotel Comercio

Plaza de la República núm. 13—Teléfono-R 288

Completamente reformado y situado en lo mejor de la capital, frente al Cantón

Cuartos de baño y calefacción — LUGO —

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirugía Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago

Ex comadróna de las sociedades benéficas del "Apóstol" y "Clases Laboriosas" LAVADOS E INYECCIONES Asistencia dentro y fuera de la población

San Pedro, 25 y 27.-2.-Tel. 218

Gran Café-Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de varietés

HOY grandioso éxito del formidable TRIO MORENO

Canzonetistas y bailarinas, artistas de gran fama de cuerpo escultural, posean una voz agradable cantan con mucho gusto, selectas canciones entre las que merecen especial mención la de una colección de tangos que interpretan maravillosamente las simpáticas artistas.

SABADO día 22 y DOMINGO 23: Grandes bailes de máscaras de diez de la noche en adelante en los salones del Café-Bar Unión, amenizados por una brillante banda.

CRÓNICAS ARGENTINAS

Breve sermón a un poeta gallego

FRANCISCO LEAL INSUA

Carísimo hermano en nuestro señor Jesucristo, Rosalía de Castro, Curros Enriquez, Valle Inclán, Pondal y mil otros: Cruzando las majestuosas aguas del océano, en lujos trasatlántico, por la misma rumbosa ruta recorrida hace más de 400 años por las carabelas de Pinzón, me ha llegado como perfumado presente de Reyes Magos a estas apartadas orillas del Plata, su precioso libro de versos "Horas" ("Poemas"), magistralmente ilustrado por Moncho y finalmente impreso por Fojo en Vivero, la cuna de sus días.

He leído y releído su cerca de setenta composiciones poéticas, en pulcro idioma cervantino, y juego de saborearlas como rico manjar espiritual y contemplar su retrato, perfil de poeta joven del jardín que cantara Rubén el Divino en estrofas sonoras y bellas, me ha traído a la memoria mi primer libro poético "Bajo el cielo argentino" publicado en 1922, cuando más o menos tenía yo su edad de ahora. En su vena lírica he hallado muchas afinidades, y en los cantos de amor, desesperanza, inquietud y dolor, ambas musas se hermanan en parecidos sentimientos que apenas se exteriorizan en distintos juegos de palabras, mas no en la pura esencia.

Libreme Dios de que este comentario se parezca a un juicio de crítica, que de ningún modo pudiera valer un adarme, sino a una confesión de haberme acompañado a sus emociones, reflejo del alma pura, que su estro sabe rimar con sobria elegancia, no desprovista de encantadora sencillez.

Creo—como Jago de Loirán, su prologuista—que el escenario vivariense le ha sido propicio para tejer esa guirnalda de flores místicas; que la ternura rebotante de la tierra gallega de Vivero, márgenes del Landrove, tierra humedecida que parece haber llorado, mar azul indefinido de adivinadas jeanías, caminos silenciosos bordeando el bosque que canta con el viento, todo ello aparece en estos poemas.

Y no deja resquicio oscuro su espíritu altamente inspirado en los dolores propios y ajenos, y en las saudades y alegrías inseparables de la juventud, que a veces, a fuerza de ser joven, se trueca en vejez, porque se adelanta en el tiempo en que los hombres peinan canas, en un ansia incontentible de multiformes estados emocionales. Nos pasa a muchos jóvenes lo que a ciertos arbustos, que brotando hoja nueva y verde en plena primavera, dejan entrever alguna que otra hoja seca de otoño.

Tienen, a mi modo de ver, sus primeros poemas, sinceridad, gracia y humor, y acusan extraordinaria facultad poética y narrativa; son en conjunto sentimentales y muy humanos como para cantar en claricordio celestial, al laud y al arpa, y al órgano de acordes dulces, con unción angélica.

Con este preludio, a modo de salmo de David, me inclino ante la lira que supo arrancar del corazón, estas bienvenidas sonoras de sus "Horos".

Lástima grande es, que de fuente donde el agua clara y dulce sale a borbotones—su facultad creadora—lleve muchas páginas de su libro con versos elásticos de dos, tres, cuatro y cinco líneas, como en "Un libro de versos..." "Clepsidra", "Viste de blanco", "La neblina", "Vivir es...", "Hastío", "Decaimiento", "Barcarola", "Francisco de Asís" y muchos otros, pues siendo motivos sobre los que se han escrito bellos poemas—ved, hermano poeta—debió cubrirlos con las galas, por cierto ricas de su estro. Son temas que reclaman fecundidad y a usted no le falta, como bien lo demuestra. Por más modernismo que sea, llenar una página con dos renglones, es como si un hermoso rosal se nos presenta con un sólo capullo. ¿Quién de nuestros grandes poetas, clásicos y modernos dejó un poema

en una sola cuarteta, aunque veces una cuarteta sea todo un poema?

Otro sí digo: los poetas gallegos, o de Galicia, tienen el deber de inspirarse con mayor entusiasmo en el amor al idioma nativo. Acusa Vd. un indudable don de riqueza descriptiva, y santo y bueno es aprovecharla para cantar a la tierra "meiga", a los regatos, a las "corredoiras", a las "carballerías", a los pinos y a los montes a las "anduriñas", y a toda la belleza natural de Galicia, para al cantar nuestros excelentes poetas.

Esa será la obra perduradora de nuestros vates; afirmada, rotunda de nuestro regionalismo, en versos galiecos o castellanos; alabanza a la región privilegiada por los dioses, amor a la tierra y amor a la patria que son los dos grandes amores de todo gallego. Cada rincón de nuestra tierra es merecedor de un poema; dulce, como la miel de nuestras abejas; sentimental como el llanto de los pinos cuidados por el viento; rumboso, como las cascadas de nuestros valles y montañas.

Invocando el nombre augusto de nuestros trovadores y poetas gloriosos, cuya fúlgida estro nos alumbró desde su gloria mortal, yo os despido—hermano poeta, Francisco Leal Insua—hasta que nos veamos en el rincón de la mansión de nuestros ensueños, en nombre de Rosalía, de Curros y de Pondal: ¡Amén!

Alfonso DIAZ Buenos Aires, enero 1936.



ARCAS DE CAUDALES "GRUBER" NUNCA HAN FALLADO. Pida hoy mismo el catálogo gratis a la fábrica más importante del ramo.

MATTHS, GRUBER, Aparador, 185, BILBAO

Representante en la provincia de Lugo: Antonio Viñas, Teléfono no 60, Sarria.

Exposición en Lugo, Casa de Lugo, en la calle de Manuel Becerra.

José Suárez Baquero

Médico Puericultor Especialista en enfermedades de los niños

de la Escuela Nacional de Puericultura, Hospital del Niño Jesús e Inclusa de Madrid

Consulta de 11-1 y 4-6

Trasladó su consulta Bolívar, Ribadeneira, 10-1.º

A. Grandío

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

MEDICO DEL HOSPITAL DE SANTA MARIA

Consulta de nueve y media a once y media y de cuatro y media a seis y media.

Glorieta de Pablo Iglesias, 11-1.º Teléfono 249

Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo - Calefacción central LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - Seis sillones americanos, seis - Discreta y hábil dependencia.

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (enfrente de la joyería de Manso). Teléfono, 120.

Sanatorio Quirúrgico Jose Maria Fenollera Velón

CIRUGIA GENERAL Y GINECOLOGIA

Ex alumno interno por oposición del Hospital de Santiago. Premio extraordinario de la licenciatura.

Ex ayudante de los Dres. Gómez Ulla y Arredondo de Madrid etc.,

Consulta de 10 a 1

Avenida de Moret 11-duplicado principal

Información regional

ROCALLEA EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

DEPOSITOS CANALONES PLANCHAS ACANALADAS TUBOS DEPOSITOS PARA WATERS PLACAS 40x40cm BOVEDILLAS

TELEFONO 20768

ROCALLEA S.A. BARCELONA RES. ESTUDIO: 14 y CANUDA: 2

DEPOSITO EN LUGO - J. ARIAS NADELA, CALLE MANUEL BECERRA - TELEF. 223

Le roban 300 pesetas, después de golpearle

La Coruña.—Poco después de las doce de la noche de anteayer, se encaminaba a su domicilio un señor que habita en las inmediaciones de Adelaida muro, y cuando pasaba por el Campo Volante, fué abordado por dos desconocidos que le llevaron a la entrega del dinero que llevase encima.

Como dicho señor hiciese ver a los desconocidos que no llevaba dinero alguno, éstos le propinaron un golpe en la región occipital, con un instrumento contundente.

Después de agredirle, le robaron trescientas pesetas que llevaba, dándose seguidamente a la fuga los atracadores.

De este suceso no tenemos ningún dato oficial, pero en el centro de Policía se lleva la práctica de diligencias con gran secreto.

Se repondrá el Ayuntamiento popular

Pontevedra.—Estuvieron en el despacho del gobernador civil, el alcalde señor Abeigón y varios concejales de nuestro Ayuntamiento, para poner a la disposición de la primera autoridad de la provincia sus cargos.

Parece que el señor Peñamaría se reservó el aceptarles a dimisión, en espera de disposiciones de la superioridad sobre el particular.

La secretaria particular

La Coruña.—Por haber dejado de prestar sus servicios en la secretaria particular del gobernador, se ha reintegrado a su destino, en la Sección agronómica de esta provincia, don Salvador González.

Se cae de un balón

Pontevedra.—En Cercedo, la maestra nacional doña Emilia García Piñero, de treinta y seis años, al abrir un balón, de su casa, se cayó a la calle, sufriendo conmoción cerebral, rotura del tímpano y contusiones en el pecho y espalda.

Fuó traída al Sanatorio del doctor Marescot, en donde fué operada con éxito.

El gobernador interino

Orense.—Se encargó interinamente del Gobierno civil, por orden ministerial, el teniente coronel de Carabineros retirado don Fructuoso Manrique de Lara, cesando en el cargo don Benigno Varela.

Posesión de concejales de elección popular

Vigo.—A las seis de la tarde de anteayer, el alcalde saliente dió posesión a los concejales de elección popular, entregando la Alcaldía al concejal socialista Emilio Martínez Garrido, que la ocupaba en octubre de 1934.

Al posesionarse, el alcalde pronunció un breve discurso, manifestando que durante el tiempo que permanezca en la Alcaldía, le dedicará al amparo de la República y a la administración de los intereses de la ciudad.

Durante el acto, el público invadió la Plaza de la Constitución, dando vivas.

Desde el balcón, el alcalde dirigió la palabra al pueblo, haciendo después los diputados Bilbao, Romeo y Seoane.

El público se retiró pacíficamente.

Manifestación de júbilo

Orense.—Se celebró una manifestación organizada por el centro obrero, que ha recorrido las calles precedida de la banda municipal y llevando al frente las banderas de sociedades obreras y agrarias.

Los manifestantes estuvieron en el Gobierno civil, donde entregaron las siguientes peticiones:

La anulación de las elecciones, reparto de los terrenos del Estado, entre los trabajadores pobres, supresión de las cuotas de consumos a los jornaleros y campesinos necesitados y cumplimiento del pacto hecho por el Frente Popular.

Se pronunciaron discursos desde el Gobierno civil.

Oficina Gestora Administrativa (R de Negocios) de Manuel F. Reja

Confeción relaciones herencias, pago derechos Hacienda, declaraciones de herederos; obtención certificados penales y últimas voluntades; Carnets chófer; arreglo documentos oposiciones, etc.

P. de la Guardia Hernández, número 27 primero (Antes San Martín) Teléfono 28. Lugo.

Tomos de posesión

Orense.—Tomaron posesión de sus cargos, los concejales que pertenecieron al Ayuntamiento del 14 de abril.

También se posesionaron los señores que integran la Comisión gestora de la provincia en la mencionada fecha.

VINOS

pueros del Rivero, a 70 céntimos el litro, por cántaras 11 pesetas, se puede servir a domicilio en barriles y garrafones, (en relación a lo que cuesta es sumamente económico), se vende en casa del Guardia, Juan Montes número 2, esquina a Manuel Becerra, LUGO.

UN CUENTO LA HERENCIA

La señora de Laissery volvió del teléfono a la alcoba del enfermo más abatida, pero menos nerviosa.

—¿Debió usted descansar, señora?—dijo el doctor Rousin.

—Descansar cuando veo a mi pobre Fernando sufrir de ese modo?

—Es muy penoso, en efecto; pero mi deber es prolongar sus días contra toda esperanza.

—Sí, doctor; se lo suplico. Luche, haga lo imposible. Mientras hay vida hay esperanza. ¿Verdad?

Ya le he dicho, señora, que yo no abrigo ninguna.

—¿Es horrible! Sin embargo, hay para mí un consuelo en estos momentos tan dolorosos, y es que su madre ha ignorado el estado de su hijo y que éste... ¿no podrá oírme, doctor?

—No. Está en el coma. ¿Decía usted...?

En aquel momento, el médico miró al enfermo, pidió un espejito, lo acercó a los labios del moribundo y dijo:

—¡Ha muerto!

—No diga usted eso, doctor! ¡No es posible! Pobrecito, qué prisa se ha dado para ir a reunirse con su querida madre!

—Pero la señora Laissery...?

—Muerta hace unos minutos. Me llamaban al teléfono para darme la noticia. ¡Qué lúgubre coincidencia!

—Y ahora, señora, tiene usted que descansar. Toda fatiga es ya inútil.

—Como usted mande, doctor. Pero antes tengo que salir. Necesito tomar el aire, aunque sea sólo un momento. Me ahogo aquí. Iré hasta la iglesia. Rezaré un gran consuelo para mí.

—Pobre señora! Vaya usted. Esperaré aquí hasta que vuelva.

La señora de Laissery agradeció la bondad del doctor. Volvió en seguida. Rechazó el automóvil que le ofrecía el médico, alegando que prefería ir a pie, y salió.

Si el doctor Rousin se hubiera asomado al balcón la hubiera visto alejarse con paso rápido. En su rostro se leía una voluntad evidente. No iba a la iglesia, sino a una cabina telefónica, en la que pidió una comunicación.

—Sí, central. Segur, 35-42...

sólo 90 céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTÚMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Pídase en farmacias. Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al **LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.**

C. G. LE Transatlantique

Compañía de vapores correo a gran velocidad, para LA HABANA Y VERACRUZ

Próximas salidas de La Coruña

11 Febrero correo rápido MEXIQUE
17 Abril id id MEXIQUE
23 Mayo id id MEXIQUE

Admiten pasajeros en primera (varias categorías), segunda, intermedio y tercera clase

El vapor MEXIQUE del 11 de febrero irá solamente a la Habana

PRECIOS:	HABANA	VERACRUZ
Tercera clase	664,25	717,50
Intermedia	965,00	1.055,00
Segunda	1.165,00	1.225,00
Primera	1.620,00	1.680,00

A los precios de cámara hay que añadir los impuestos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores, o camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

Para más detalles dirigirse al consignatario:

Eduardo Fariña.—La Coruña

Dirección postal: Apartado número 3, La Coruña.—Dirección telegráfica y telefónica: Fariña.—La Coruña

No es usted nada razonable, amiga mía.

—¿Se acaso lo que me hago, doctor? No soy más que un pobre automata con una pena muy grande!

Silenciosamente, el doctor Rousin, estrechó su mano y dijo muy bajo, compasivo:

—Pobre mujer!

Paul LACOUR

PUBLICACIONES

"VIDA GALLEGA"

El número 654

Son cada vez más bellos los números de esta popular Revista, que vuelve a engalanar sus planas con preciosas fotografías en cromó. Ahora presenta una pintoresca calle de Combarro. La portada, también en cromó, es de Mareque.

"Vida Gallega" empieza en este número sus páginas de música gallega. Las inicia con un cantar de Arrieiro, recopilado por el popular músico Santos Rodríguez.

El texto ameno, pulcro, ponderado, está avalado por prestigiosas firmas. Y en la parte gráfica figuran, entre otras, las siguientes informaciones: Fiestas de Tricentenario de Gregorio Fernández en la Coruña; plazas y calles de Celanova; la villa del milenario; escenas del agro; de las ferias de Betanzos y Guisamo; vista de la señorial mansión de Oca; el grandioso estanque y los jardines; vistas de la Toja

pintoresca; el water polo universal y los partidos Celta Unión y Unión-Deportivo en Balaidos; recital poético de Ochaíta en el Mercantil vigués; equipos de hockey de la Atlética y la Atlántida; fallecimiento de la señora Farreras de Lemos en Barcelona; Modas, humorismo ilustrado, etc.

En su parte de cine ilustrado presenta "Vida Gallega" dos bellas escenas de Rataplan, la alucinante y divertida producción española de Gifesa.

El número es lindísimo, nutrido, ameno y está impreso admirablemente.

Centro de Iniciativas y Turismo

Se pone en conocimiento de los señores comerciantes e industriales que desean anunciarse en las casetas de la playa lo comuniquen a la oficina de este Centro, Plaza Mayor, 27 bajo, antes del día 25 del corriente.

Para trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía en EL PROGRESO

Hamburg-America Line

PARO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA VERACRUZ Y TAMPICO con la única motonave IBERIA 4 DE MARZO

Precios en tercera clase (incluidos impuestos)

Para LA HABANA	Pesetas	684,25
Para VERACRUZ y TAMPICO	Pesetas	1.698,40
Para LA HABANA y TAMPICO	Pesetas	1.739,65
Para VERACRUZ y TAMPICO	Pesetas	1.081,90
Para LA HABANA y TAMPICO	Pesetas	1.110,15

Para toda clase de informes sobre precios de PASAJEROS Y CARGA dirigirse a los AGENTES generales ENRIQUE FRAGA Y COMPAÑIA COMPOSTELA, 8. Telégramas "FRAGA"—LA CORUÑA

Clínica T. NUÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista

Ex practicante numerario del Gran Hospital de Santiago

MEDICINA GENERAL

Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER

NEURASTENIA. — IMPOTENCIA. — ELECTRICIDAD MEDICA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

SAN ANDRES, 117, segundo. LA CORUÑA

Compañía Hamburguesa Sudamericana

Servicios de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

Precio en 3.ª clase

3 Marzo	ANTONIO DELFINO	737,50
28 Abril	CAP NORTE	737,50

Suplemento en camarote cerrado, Ptas. 42 más por cada cama. Los vapores "ANTONIO DELFINO", "CAP NORTE" y "MADRID" admiten pasajeros de las clases intermedia y tercera. Para toda clase de informes referentes a estos vapores dirigirse a su consignatario:

FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos.
Telegramas y telégramas: NORDLOYD.—LA CORUÑA

19 MARZO	"MONTE-PASCOAL"	797,50
25	GENERAL ARTIGAS	689,50
31	MARSHALLS MARTIN	689,50
7 ABRIL	GENERAL OSORIO	689,50
13	MONTE OLIVIA	797,50

En todos los buques: Suplemento por plaza en camarote. Ptas. 42.

CLASE INTERMEDIA Precio Pesetas

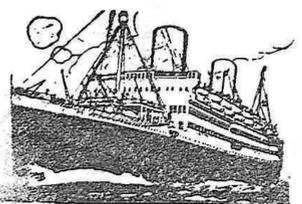
Brasil	Montevideo	B. Aires	
GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN	1.690	1.735	1.780
GENERAL OSORIO	1.735	1.875	1.925

Vapores de regreso: Para HAMBURGO:

24 Abril GENERAL ARTIGAS

Para precios de primera y segunda clase, carga y toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales ENRIQUE FRAGA Y C. Compostela, número 8

Telegramas: "FRAGA"—LA CORUÑA.—Teléfono, 2739



Mar Real Inglesa

VAPORES DE 10A AIRE

PARA BAMIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y MEXICO

Precio en 3.ª clase En camarote cerrado

Marzo	2 (lunes)	HIGHLAND CHIEFTAIN	665,50	707,50
Marzo	2 (lunes)	HIGHLAND CHIEFTAIN	665,50	707,50
Marzo	23 (lunes)	ASTURIAS	737,50	779,50
Abril	6 (lunes)	ARLANZA	737,50	707,50
Mayo	4 (lunes)	ALMANZORA	737,50	707,50

La tercera clase otorga de inmediato estores, toallas, felpudo, servilletas, camarotes cerrados de día, noche y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una Orquesta.

PARQUE DE BARAJAS SAN SEBASTIAN, DE LA CIUDAD A PUERTO REAL

VAPORES DE REGreso PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 22 de marzo

RUBINE E HIJOS, Agentes: Capitan Galán, 27.—LA CORUÑA. Telegramas y telégramas: RUBINE

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recíbrala GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Loterías y tabaco "LA LLAVE DE ORO" que le indicará los números para ganar en todos los Juegos. Venga de America, Trinidad, Venezuela y Guayana Francesa. Resulta en diez minutos. Con un solo golpe. Prof. PAKHANO TONG. Graf. NITRE 2241 - ROSARIO (Sta. Fe) - (REP. ARGENTINA)

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Manifestaciones del señor Jiménez Fernández

BARCELONA, 21. — El señor Jiménez Fernández ha hecho unas declaraciones al correspondiente de un periódico local, en las que reitera que debido al cansancio físico del señor Gil Robles se ha procurado un descanso mediante su apartamiento de la jefatura del partido por una temporada.

El señor Jiménez Fernández espera salir airosamente de su cometido.

Los hombres de derecha tenemos la obligación fundamental de mantenernos en nuestras posiciones con toda serenidad, siguiendo adelante con principios que no pueden abandonarse.

La Confederación de Derechas Autónomas significa ideales que están por encima de las personas, y por consiguiente contarán siempre con quienes los impulsen y defiendan.

Creo que la situación política actual obedece principalmente a que la Ceda no ha podido realizar íntegramente su programa y concretamente en el aspecto social.

Espero del Gobierno una actitud de consideración y respeto para este partido y que no se dejen desbordar por el extremismo.

Me propongo apoyar cuanto signifique mantenimiento del orden público y prestigio del Poder.

Agregó que no se reunirá la ninzoña electa de la Ceda hasta que no se sepa concretamente cuáles las forman, esperando la legada del señor Lucía para poderme de acuerdo sobre la dirección y rumbo que haya de imprimirse ahora a Acción Popular.

Las inundaciones en Sevilla

SEVILLA, 21. — El río continúa creciendo intensamente. Existen temores de que invada el barrio de Triana. Van recogiendo las más de dos mil personas a las cuales el Ayuntamiento ha facilitado alojamiento y alimentos.

La suscripción pública abierta al municipio alcanza ya la cifra de 85.000 pesetas.

Abundan también los donativos en especie.

En el barrio de Triana se han inundado tres casas.

Varios aviones militares volaron arrojando víveres.

La actitud de la Lliga catalana ante el triunfo de las izquierdas

BARCELONA, 21. — El Consejo de gobierno de la Lliga Catalana ha facilitado una nota diciendo que después del examen del resultado de las elecciones declara que no es hora de analizar los factores que han dado la victoria a las izquierdas. Es hora de decir que la Lliga Catalana, tanto en Madrid como en Cataluña, ante la amenaza de peligros de alteración de orden está al lado del Gobierno para mantener el orden y hacer cuanto esté a su alcance para suavizar los efectos del movimiento pendular que se ha producido en la política general española y en la especial de Cataluña.

La Lliga mantiene más firme que nunca los principios de su ideario y las normas de su ac-

La lista de los nuevos gobernadores civiles

Sólo afecta por ahora a veintisiete provincias

MADRID, 21. — A las seis y veinte se facilitó en la Presidencia la lista de gobernadores, que son los siguientes:

Alava, don José María Lucas Parra.

Alicante, don Francisco Valdeés Casas.

Alicante, don Juan Peinado Vallejo.

Avila, don Antonio Espina García.

Badajoz, don Miguel Granados Ruiz.

Baleares, don Isidoro Liarte Lauchín.

Cáceres, don Miguel Canales González.

Ciudad Real, don Fernando Muñoz Ocaña.

Córdoba, don Antonio Rodríguez León.

Granada, don Aurelio Matilla García Barro.

Guipúzcoa, don Jesús Artola Goicoechea.

Huesca, don Rafael Bosque.

Jaén, don José Echevarría Novoa.

Logroño, don Carlos Hernández Shaw.

Málaga, don Enrique Vaimaséda.

Palencia, don Antonio Boix Roig.

Salamanca, don Antonio Cepas López.

Santander, don Antonio Ciges Aparicio.

Segovia, don Adolfo Chacón Mata.

Sevilla, don Ricardo Corro Moncho.

Soria, don Alfredo Cavanillas Blanco.

Teruel, don Manuel Pomares Monleón.

Toledo, don Vicente Costales Martínez.

Vizcaya, don José María Varela Rendueles.

Zamora, don Luis Lavín Gautier.

Zaragoza, don Angel Vera Coronel.

También facilitaron los siguientes decretos firmados por Su Excelencia:

Guerra. — Nombrando para la Comandancia de Canarias al general de división don Francisco Franco.

Idem de Baleares al idem don Manuel Goded.

Idem para la jefatura del Estado Mayor Central al general Sánchez Ocaña.

Admitiendo la dimisión al delegado gubernativo de Ceuta don Fernando Barango Solís. Nombrando para sustituirle a don José Ruiz Flores.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado gubernativo de Melilla a don Leopoldo Migué. Le sustituye don Diego Jiménez Castellanos.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en Mahón a don Juan Reyes Ortiz.

Después de las elecciones de Pontevedra

VIGO, 21. — Con respecto a la sustitución de actas en los escrutinios oficiales del distrito de Lalín se sabe que se presentarán en aquella localidad unos individuos diciendo que iban por encargo de la Junta provincial del Censo, cuyos individuos recogieron los pliegos ya depositados en Cartería, con objeto de sustituirlos por otros falsos.

El gobernador movilizó inmediatamente a la Policía para recuperar las actas verdaderas.

D. Emiliano Iglesias y el señor Otero Miralles siguen detenidos, diciendo unos que se debe a la suplantación de actas y otros al deseo del gobernador de ponerlos a salvo de actitudes hostiles.

En el domicilio del señor Iglesias se han practicado registros y la detención de varias personas que allí se hallaban reunidas.

En el ministerio de la Guerra

MADRID, 21. — A las cinco y media se verificó en el ministerio de la Guerra la presentación de los generales, jefes de Cuerpo de la guarnición de Madrid al ministro de Guerra. En nombre de todos habló el inspector del Ejército general López Ochoa, quien dijo que todos los militares defenderían a la patria y a las instituciones republicanas.

El ministro de la Guerra, en un breve discurso, manifestó que llegaba al ministerio para levantar la moral del Ejército y para dotar a éste del material y de todos los procedimientos más modernos en las ratas de la guerra, con objeto de poner a la patria en condiciones de defensa. Terminó la reunión en medio de efusivas manifestaciones de entusiasmo.

Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid

MADRID, 21. — En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento y de acuerdo con cuanto se había anunciado, se acordó la readmisión de los despedidos en octubre de 1934 y cesantía de los sustitutos.

Se ha acordado otorgar a la compañía de tranvías para que readmita a los seleccionados.

Se revocarán todos los ascensos y traslados acordados por anteriores comisiones gestoras.

El alcalde, en nombre del Ayuntamiento, visitará al jefe del Gobierno para expresar el deseo de que los restos de Galán y García Hernández sean trasladados a Madrid el catorce de abril.

Ayer se reunió el Gobierno bajo la presidencia del jefe de Estado

MADRID, 21. — Hoy se ha celebrado en Palacio, el anunciado Consejo de ministros presidido por el señor Alcalá Zamora.

La reunión comenzó poco después de las once.

Al llevar el señor Franco, dijo que se posesionaría de la Cartería de Hacienda después del Consejo.

Los periodistas hablaron con el ministro de la Gobernación, quien preguntaron si se había levantado el estado de guerra en las poblaciones donde existe. El señor Salvador, se limitó a contestar:

—Para Vdes. no tengo ahora noticias.

El Consejo terminó a la una y media.

La referencia verbal

El señor Ramos facilitó la referencia en los siguientes términos:

Ha sido un Consejo de presentación del nuevo Gobierno. El presidente del Consejo, ha hecho una extensa exposición de los asuntos de orden interior que tiene en estudio.

El Gobierno, señalando los medios que se dispone a emplear para la resolución de aquéllos.

Luego el presidente de la República, ha hecho un análisis de todos los asuntos referentes a los distintos departamentos, que deben ser resueltos por el nuevo Gobierno.

Hay una amplia firma cuyo detalle se facilitará a la tarde. Hay también un expediente de libertad condicional a favor de los veintidós penados.

Hablando con el ministro de Justicia

Al salir el ministro de Justicia señor Lara, fué preguntado si en el Consejo, se había dado cuenta del decreto ley de amnistía y del correspondiente de autorización para presentar aquel a la Diputación permanente de las Cortes.

El señor Lara contestó afirmativamente, añadiendo que el Sr. Azaña quedaba sometiendo a la firma del jefe del Estado todos los decretos que habían sido aprobados.

También se preguntó al señor Lara si era cierto que el decreto de amnistía constaba únicamente de dos artículos, y el ministro contestó:

Sí, es muy breve.

Dice el señor Azaña

A las dos de la tarde salió el presidente del Consejo de ministros señor Azaña del Palacio presidencial, manifestando que estuvo despachando una numerosa firma con el presidente de la República y que a la tarde la facilitaría a la Prensa.

—La mayor parte de los asuntos ya los conocen ustedes agregó el señor Azaña.

Finalmente se le preguntó si había sido aprobada la autorización para presentar esta tarde a la Diputación permanente el decreto de amnistía y contestó afirmativamente.

Pidiendo rapidez en la tramitación de la amnistía

MADRID, 21. — Visitaron al señor Azaña para pedir la rapidez en la tramitación de la amnistía los señores Anastasio de Gracia y Vidarte.

El jefe del Gobierno les informó de las gestiones realizadas para conseguir la aprobación del proyecto en la Diputación permanente de las Cortes. En plazo no superior a tres días quedarán en libertad los presos condenados.

Idéntica rapidez se seguirá en cuanto a la readmisión de los obreros despedidos.

Se ha rogado por el jefe del Gobierno al ministro de Estado que ordene telegráficamente a los cónsules en Francia y Bélgica que concedan vaticios de viaje a los emigrados políticos que quieran regresar a España.

Respecto a la prisión de Madrid sabemos que ayer mismo se ha puesto en libertad a 44 presos políticos y sociales.

LEA VD. EL PROGRESO

necesarios para la aprobación de ese decreto.

A esta reunión de la Diputación permanente, que mañana ha de celebrarse en la Cámara, asistirá el ministro de Justicia, que expondrá los términos de esa disposición citada.

A continuación el presidente de la República hizo un análisis detenido de la política interior y exterior. En cuanto a la primera, informó con minuciosidad de algunos temas de gran interés, dando cuenta de algunos aspectos que posiblemente no figurarán en lo "dossiers" del ministerio de estado, para la debida ilustración del nuevo titular de esta Cartería.

También aludió a otros departamentos, a ocuparse de la política interior en términos generales y más bien de recordación de cumplimiento de tramitación obligada de los mismos, para evitar olvidos o trasgresiones de carácter legal involuntario.

Sabemos que el proyecto ley de amnistía es muy breve. Consiste de un sólo artículo. Dice que se concede la amnistía para los delitos políticos y sociales y a los concejales del País Vasco condenados con motivo de los sucesos registrados durante el verano de 1934.

Por lo que se refiere al orden público, el Gobierno tiene fundadas esperanzas en que con la marcha de los gobernadores a las provincias respectivas quedará restablecido en pocas horas el orden público.

No se trató para nada del nombramiento de embajadores.

Hierros

redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc.

HIJO DE Román Fernández

errertería Asturiana, Sto. Domingo, 11

EL PROGRESO SE VENDE EN

MADRID EN EL KIOSKO DE

TEOFILO GOMZ.—ALCALA 22

(Frente a la "Maison Dorée")

- Sección de anuncios breves -

Arriendos

E ARRIENDA un piso de moderna construcción, con cinco habitaciones, cocina y cuarto de baño.

Para informes Avenida de Monroes, 16, bajo.

ARRIENDO, se arriendan dos pisos e nta escalinata de la Estación, frente al muelle de pequeña velocidad, y otra en el primer piso. Informarán Ronda de la Coruña núm. 24.

E ALQUILAN los locales donde tiene don Gumersindo Valcárcel u fábrica y almacenes de maderas en la Avenida de Monteros de esta ciudad. En la ronda de Castilla letra M, segundo inórrmarán.

E ALQUILA el tercer piso de la casa números 25 y 27 de la calle de San Pedro de esta ciudad, esquina a la calle de las Nórreas. En la ronda de Castilla, al lado de la letra M, segundo darán razón.

Traspasos

TRASPASO, acreditada casa de comidas en sitio céntrico. Se dá mitad de su valor por no poderlo atender.

En la Administración de este eródico darán razón.

TRASPASO hotel acreditado y a sitio céntrico. Para informes don Gustavo Armesta, Castelar, número 6.

TRASPASO por tener que aumentarse sus dueños se hace de na tienda de ultramarinos, o se rrienda el local para otra industria, frente al Ayuntamiento, lado de Todo a 0,95. En la mis

Ventas

VENTA. Se vende la casa número 47 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquinera y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma casa.

VENTA. Se vende una sierra de cinta, una capilladora y un talar. Darán razón en la Ronda de la Coruña, 104-segundo. Tomasa Rivas.

VENTA. Se vende camioneta seminueva, precio económico. Para informes en el Hotel Comercio, Soportales de la plaza de la República, 13.

POR MENOS de 30.000 pesetas se vende una casa recién construida en punto céntrico de esta capital, garantizando un interés de siete por ciento del capital necesario para realizar dicha compra. Para informes, San Froilán, 25 bajo.

OPORTUNIDAD. Se vende en sitio céntrico de esta población, por poco dinero, casa de bajo y piso con huerta. Informarán en esta Administración.

SE VENDE un coche marca "Fiat" 509, cerrado, con poco uso. Informará don Angel González, transportes Estación (Lugo).

VENTA de la casa número 14, de la Travésia de García Abad, en la misma informarán.

VENTA. Se vende la casa número 5 de la Rinconada del Miño. Informes en los Almacenes Hijo de Demetrio Alvarez, Manuel Becerra, 26.

EN LA AVENIDA DE MONTERO RIOS y situación próxima a la calle de Nicomedes Pastor Díaz y al puente en construcción sobre el paso a nivel, se vende una casa de moderna edificación, con amplios locales para industria o garages y produciendo buena renta. Solicite informes en Plaza de Fernán Galán (Santo Domingo), 5, bajo.

SE VENDE la casa número 112 de la ronda de la Coruña con bajo, piso alto y huerta sin gravamen de ninguna clase. Darán razón en los bajos de la misma.

VENTA por ausentarse su dueño, se vende una máquina de escribir nueva, marca UNDERWOOD y un bicicleta, armario de luna, juego de comedor, escritorio y camas.

Informes: Carretera de la Coruña, letra A. M.

AUTOMOVIL gran ocasión. Se vende un "Mercedes Benz", siete plaza a todo lujo, baratísimo, y a toda prueba. Darán razón, Ronda de Castilla, 30-segundo.

A LOS MOLINEROS, se venden unas piedras francesas en buen uso de metro 25 centímetros de diámetro. Para informes, en la calle Cruz Cigüeña, Sarría, casa conocida por la de Pedro Cabanas de Rubín.

SE VENDE o arrienda la casa número 75 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad, de dos pisos altos y tercero abohardillado, con garaje en la planta baja y jardín a su parte posterior. Dirigirse a la Oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Reijas, calle de García Hernández, 27-primer. Teléfono 29.

SE VENDE una cortiña y huerta sita en el lugar de la "Beguía" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarillos" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruanueva, 4, bajo.

Varios

SE NECESITA persona competentísima, de inmejorables informes y conocedora de los pueblos y villas de Galicia, y muy minuciosamente, los de esta provincia, para viajar el ramo de coloniales, cereales, vinos y aguardientes. Los que reúnan estas condiciones pueden solicitarlo por escrito dirigido al señor secretario de la Cámara de Comercio. Es inútil solicitarlo careciendo de alguna de ellas.

A LA persona que se le halla extraviado una perra de conejos, puede recogerla en el barrio Freijó, previo el pago de este anuncio y manutención. Preguntar por José Alvarez Torrón.

CONTABLE experto, sin pretensiones, ofrece, mañanas, tardes, horas, para llevar contabilidad por partida doble o simple, arreglo de cuentas atrasadas, liquidaciones balances, etc. Informes: Unión Reiojera Campos. Santo Domingo, 27. Teléfono 294 R.

SUBASTA, en San Martín de Mont de Meda, Ayuntamiento de Guntín, se vende en pública subasta el Mesón de la Veiga con sus bienes, tendrá lugar dicha subasta el día 15 de marzo del corriente año, en la misma casa.

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS PARA COSER

LA SDAD. A. COOP. ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a

MÁQUINAS DE COSER ALFA

EIBAR (ESPAÑA)

REPRESENTANTE:

DON JOSÉ BOURIO PRESNO

García Hernandez, 9

LUGO

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

LOTERIA NACIONAL

Lista completa de los números premiados en el sorteo de ayer, tomados a oído por nuestra agencia en Madrid y transmitidos por teletipo

PREMIOS MAYORES

Primero, 25.473, en Madrid.	27.983, Ceuta, Madrid y Reus.	317 019 554 759 337 791 144 208	418 964 045 461 771 538 382 495 607 046 792 612 705 861 497 485	573 671 283 098 310 798 545 753	757 330 440 780 093 720 310 519
Segundo, 8.844, en Madrid, Cádiz y Figueras.	37.443 LUGO	247 075 300 553 959 395 602 203	079 891 889 553	823 820 256 882 883 806 776 235	209 534 207 865 288 046 552 474
Tercero, 10.787, en Vitoria y Sevilla.	35.386 Palma, Barcelona y	154 515 668 764 729 559 197 627		920 771 623 572 825 225 686 110	113 409 947 879 490 962 615 073
Madrid.	35.201, Madrid.	544 839 946 228 261 880 046 840		008 195 620 774 107 396 518 641	844 986 461 365 437 946 936 402
Cuarto, 13.339, en Bilbao y Madrid.	37.313 Madrid, Barcelona y San Sebastián.	995 882 323 642 649 641		372 036 914	727 551 564
Quintos:	19.939, Crevillente, Palencia y Valencia.				
38.017, Sanlúcar la Mayor.	23.936, Palma, Valencia y Tarragona.				
19.925, Bilbao, Valencia y Madrid.	29.909, Barcelona, Valencia y Bilbao.				
24.986, Castuera, Algemesi y Gijón.	35.961, Vigo.				

Premiados con 500 pesetas

UNIDAD	CUATRO MIL	591 760 163 466 360 845 625 293	777 819 094 439 019 709 263 800	103 424 849 682 421 734 688 112	108 616 220 403 302 840 143 125
DECENA	53 80	198 059 479 337 108 997 168 032	706 496 650 443 105 069 077 795	928 960 970 506 129 289 587 213	929 535 322 731 193 710 985 063
CENTENA	103 135 889 468 614 480 558 327	828 478 776 172 128 451 971 398	832 421 602 684 351 997 362 841	447 867 766 531 505 735 924 097	447 867 766 531 505 735 924 097
MIL	967 355 893 558 917 523 394 901	012 500 742 905 305	268 068 880 530 276 973 223 103	408 136 929 624 882 941 781 959	408 136 929 624 882 941 781 959
DOS MIL	181 928 884 436 404 012 394 099	456 632 430 961 743 497 065 980	382 076 430 877 923 945 944	559 782 653 994 379 748 887 430	559 782 653 994 379 748 887 430
TRES MIL	360 397 381 945 447 484 583 620	978 996 166 058 256 398 055 289	623 378 100 569 413	882 924 080 980 630 236 270 009	882 924 080 980 630 236 270 009

DEUDA DE JUSTICIA

EL PRESIDENTE QUE CESA

No se ha hecho todavía el elogio de la actuación presidencial de don Santiago Alba, en las primeras Cortes ordinarias de la República. No se ha hecho públicamente porque el comentario de cada día, en las conversaciones privadas entre políticos, no siempre incondicionales y muchas veces defectuosos, la realidad dio impulso y con frecuencia subyugó el proceder equívoco, la pericia y el buen sentido del presidente, tan afortunado al conducir los debates como al resolver esos múltiples problemas que complican a cada momento la función parlamentaria. Pero se empleaba la sordina, para que el obligado aplauso no trascendiera. Hubiera sido excesiva generosidad prolongarlo en el eco de las alabanzas generales, cuando la desconfianza, la envidia y el desdén son signos de nuestra época. En la memoria de todos vive el recuerdo de la labor ejemplar, tan inmediata y tan eficaz, que no ha podido desvanecerse; pero en el ánimo de todos duermen los merecidos aplausos; y es que hoy suelen ser los espíritus arcas cerradas para las generosas sinceridades. Por eso falta todavía que el público reconocimiento de la feliz actuación de don Santiago Alba en las Cortes. Próxima es la extinción de otra Cámara, y próximo también el día en que el ilustre político castellano ha de dejar la Presidencia de la Diputación permanente, último vínculo que une a la etapa de sus nuevas tareas de parlamentario, nos hace el momento oportuno para saldarse la deuda de justicia que nos corresponde aquí y que nos corresponde aquí.

No vamos a recordar cada uno de los peligros que el señor Alba salvó en la pasada legislatura, pródiga en incidentes y bien repleta de dificultades; pero sí hemos de consignar, por sí misma de ejemplo a sus sucesores, que fué el presidente de todos los diputados, y que el derecho de éstos tuvo en él quien lo amparase con solicitud y quien lo defendiese con decisión. Infatigable, dirigió todas las sesiones—en muchas fechas por duplicada—a lo largo de un bienio de intensa vida parlamentaria, y siempre fué oportuna su intervención, certero su juicio, orientadora su advertencia, provechoso su consejo. Y siempre hábil, seria, formal y bien intencionada su gestión directiva. Es posible que no sea Alba, por razones temperamentales, un conductor de multitudes; pero sí es, por privilegio de su inteligencia, un dominador de asambleas populares, siempre que el buen orden las encuadre en preceptos reglamentarios. Porque lo que este político no soporta es el alboroto, el barullo, la confusión. En cambio, en el orden, el primer derecho que respeta es el del ciudadano, y sobre todos los demás derechos, pone el de la voluntad nacional.

El Reglamento de la Cámara en sus manos, fue eso, el orden, no un arma coercitiva contra la libertad de los diputados. Ninguno de éstos, por su parte, tuvo que utilizarlo para la contraofensiva. Alba es uno de los pocos presidentes del Congreso que desciende del alto sillal sin que los sufragios de la mayoría hayan tenido que salvarle de las consecuencias de un voto de censura de las oposiciones. Por eso su autoridad pudo mantenerse firme, segura, intacta, frente a esas rebeldías que nunca dejan de producirse en los debates caldeados por la pasión, y entre esas violentas tempestades parlamentarias en las que hemos visto sucumbir a más de un prestigio presidencial. Por haber conservado el que correspondía a su representación, le fué posible al señor Alba servir con eficacia a la República y defender sin claudicaciones los fueros de la Asamblea legislativa, y podemos nosotros recoger como notas culminantes de su gestión la lealtad al régimen republicano y el amor al Parlamento.

Siempre estuvo pronta la palabra enérgica, en ocasiones ruidosa, del presidente para neutralizar con una defensa adecuada el ataque monárquico a los órganos constitucionales de la nación y a las figuras representativas del Estado. Recordemos aquellos vibrantes "vivas" a la República en los que dominó en una sesión horrosa de las estridencias de los enemigos del régimen. Y recordemos también, como modelo de republicanismo y de formalidad política, aquella renuncia suya a formar Gobierno.

De su amor al Parlamento, de sus fervores por el régimen parlamentario, nada podríamos decir que no tuviera ya una rotunda afirmación en la historia política del señor Alba. Nació a la vida pública en la Cámara popular, se ha formado en ella, y es el parlamentarismo su credo político y la esencia de su espíritu liberal y democrático. Pero entendámonos, que ello es indispensable en estos tiempos de confusión y definiciones arbitrarias: democracia de una Democracia auténtica, de un Estado republicano en el que la justicia y el orden amparen todos los derechos y excluyan todos los sectarismos.

Para Alba no hay Cortes gobernables o ingobernables, tema muy en boga; para él las Cortes han de ser gobernables; porque sólo así puede tener un valor positivo la pura doctrina democrática del gobierno popular.

¿Credo político trasnochado? ¿Vieja doctrina política, que tuvo sus devotos en la pasada centuria, pero que no puede subsistir en nuestro siglo, por falta de fieles? No. Alba es un estadista de su tiempo, producto de la Europa de hoy, y sin embargo, equilibrado, sereno, libre de quimeras. Vive intensamente la realidad de la hora española, y confía en las virtudes de un sistema democrático puro, todavía no ensayado por nosotros. Porque tenemos una República, es cierto; pero nos hemos olvidado de crear una Democracia. Habrá quien considere ridículo pensar en ella, cuando una ola antidemocrática envuelve al mundo, y cuando se nos ofrece ejemplo tan expresivos como el de Italia, el de Rusia, el de Alemania, el de Austria... ¡Oh!, pero también están ahí, vivos e inmovibles, el de Francia y el de Inglaterra... ¿Qué tenemos nosotros que ver con los soviets, con el fascio y con el nazismo? España tiene sus problemas, muy distintos a los de esos Estados sacudidos por la convulsión de la Gran Guerra. Y para nuestros problemas, el económico en primer término, el social y el político, el presidente que cesa ve la solución en el sistema liberal y parlamentario: en la Democracia. Pero tiene ambiente entre nosotros esta política, cuenta con una opinión? Las elecciones generales del año 33 y las que acaban de celebrarse responden negativamente. Esa respuesta nada nos dice, ya que en nuestra República no hay todavía partidos políticos, y si sólo movimientos sociales, masas gregarias conducidas, no dirigidas, y que cuando se mueven por su propio impulso, más responde a la fuerza de sentimientos circunstanciales que al empuje de ideas concretas y permanentes. Pero hay una opinión difusa que se asfixia entre los dos grandes bloques de derechas e izquierdas y que aguarda al hombre que la recoja y que haga de ella ese núcleo ciudadano sin el que una Democracia no puede existir; esa masa consciente cuyo valor está en la suma de los valores individuales. Es el modesto co-

¡Españoles! ¡Patriotas!

para garantizar vuestros intereses, vidas y haciendas preferir Compañías Nacionales, que poseen capitales, propiedades y personal todo español, cual:

LA VASCO NAVARRA

FUNDADA EN EL AÑO 900

para seguros de toda clase de accidentes

Esta Compañía, la más antigua en este ramo, no tiene competidores en primas reducidas, cubrir riesgos ni en cumplimientos legales con sus abonados.

Seguros accidentes Trabajo, de Ley y todo riesgo, con primas desde 15 pesetas al año, para oficinistas, dependencias y servidumbres. Seguros desde 50 pesetas al año para personal en trabajos agrícolas.

Seguros de automóviles, ómnibus, etc., con garantía a viajeros, daños al coche, robo e incendio y con garantía ilimitada.

Seguros individuales a todo riesgo: Atentado personal en cualquier lugar o forma, ocupaciones, sport, etc., con primas menores del uno por mil en muchas profesiones.

Esta Delegación de la «Vasco-Navarra» lleva solucionado desde el año 1920, a cargo de Julio Real Portela, sin dedicarse éste a otros cargos, más de MIL DOSCIENTOS accidentes generales hasta fin de 1935, siendo la que más asegurados posee en la provincia y más accidentes ha solucionado, prueba fehaciente de sus buenos cumplimientos.

La «Vasco-Navarra» lleva atendido en la Nación más de 350.000 accidentes generales hasta fin de año último.

Dichos hechos y no cuantos a que otros apelan con fines poco loables, están a demostrar en estas oficinas a quienes lo deseen, por libros registros y orden numérico de expedientes.

Para más detalles: Al Delegado provincial, Julio R. Portela, P. Soledad, 19.—Telf. 76.—LUGO

RADIO

Programa para hoy día 22 de febrero.

EAJ 68 RADIO-LUGO

14: "Himno gallego".—"Gitanos de Albaicín" (pasodoble), Pascual Marquina.—"Coplas y requiebros" (pasodoble), Ledesma.—"Rinconcito lejano" (canción) A. Esparza.—"Dulce muñequita" (canción), P. Domínguez.—"Tiger Rag" La Rocca.—"Cadian Capers" Chander.—"Follas Novas" (melodí agallega), L. Braga.—"Tranvías sevillanos" Monterilla.—"Es el niño de la Palma" Soriano.—14,30: Cartelerías teatrales.—"Hácame caso a mí" (tango), M. de la Torre.—"Ramona" (vals), Cadiano.—Sección del radioyente.—14,45: Noticias de Prensa.—"Boletín meteorológico.—15: Cierre de estación.

18,30: "Himno gallego".—"Muchacho" (tango), E. Donato.—"Y tenía un lunar" (charleston), J. Bohr.—"Danzas populares rusas" Ora Denzanski.—"La tarde del Corpus" (couplet), Bertran.—"La bina amada" (Valencia tierra de las flores), Padilla.—"Ni de hierro que uno fuera" (canción típica), A. Bricañón.—"Ca minito" (canción porteña).—"Marcha Anglo-americana" Guer dia de Granaderos de Londres.—19: Sección del radioyente.—19,15: Música variada.—19,30: Cierre de estación.

22,30: "Himno gallego".—"Katuska" (rusa divina y a París me voy), P. Sorozabal.—"Kaiser march" (gran marcha), Wagner.—"Molinos de viento" (fragmento), Luna y Frutos.—"La casta susana" (pasodoble), Okon kowki.—"Faust" (selección), Gounod.—23: Sección del radioyente.—Curso de lengua inglesa por don José María Fernández.—23,45: Noticias de Prensa.—24: Cierre de estación.

CASA PROPRIA

DINERO PARA NEGOCIOS

Un capital para la vejez o los hijos

conseguirán todos, por humildes que sean sus ingresos, asociándose al

Banco Hispano de Edificación

Se necesitan agentes en la capital y pueblos de la provincia

Informes y solicitudes al Delegado provincial

Gabriel Anaya Muñoz

San Pedro, 33-1.º.—LUGO

EN FAMILIA

Se admiten tres huéspedes

Hay habitaciones exteriores

Avenida de Moret, 16-2.º

Teléfono 114.

Remedios Díaz

Viuda de Vilas

Profesora en partos y auxiliaren medicina y cirugía

Ex alumna de los doctores Rocasens y Varela Radio. Con dos años de prácticas en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital

Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primero

(Frente a la Puerta de San Fernando)

Alfonso Díaz

En obsequio de los lectores de EL PROGRESO remitirá a quienes lo soliciten cualquier información comercial gestión particular en la América del Sur.

Avenida de Mayo 1.079

Buenos Aires

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández

Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO

Rayos X, ultravioleta—Diatermia, laboratorio

Santo Domingo, 11-2.º.—T. 309—CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

Ferretería la Asturiana

El gobernador civil de Lugo

Ayer en automóvil salió con dirección a Madrid e Ique hasta ahora fué gobernador de esta provincia. Fué despedido por sus amigos.

Sustituirá en su cargo al señor Precioso, don Joaquín Vega, médico forense de Puentedeas, cuyo nombramiento, parece ser, se hará hoy oficialmente.

Interinamente se ha encargado del mando de la provincia el presidente del Comité provincial de Izquierda Republicana, don José Díaz y Díaz Villamil.

Crónica judicial

Tenencia

Para responder de un delito de tenencia ilícita de armas por el que había sido procesado en el juzgado de Monforte, compareció ayer ante el Tribunal de Derecho en la Audiencia, Antonio Losada Pereira.

El representante del ministerio fiscal solicitó para el procesado la pena de cuatro años, nueve meses y once días de prisión.

Defendió el licenciado señor Pardo Menéndez.

Robo

También se vió ayer una causa por delito de robo instruida en el juzgado de Sarria, contra Francisco Castro Valiño.

El fiscal solicitó la pena de un año y un día de prisión menor. La defensa estuvo a cargo del licenciado señor Gayoso Castro.

Los dos juicios quedaron conclusos para sentencia.

Lápices para labios

50 marcas y más de 100 colores. DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

VILLALBA

Accidente automovilista

El lunes por la noche ocurrió un lamentable accidente automovilista, de que fué víctima, el conocido joven villalbés, don Francisco Quintela Ferreiro.

Cuando iban a dar un paseo en el automóvil propiedad de don Francisco Curras, varios jóvenes invitados por el chófer, Ramón Currás, tuvieron la desgracia de que se les apagarán los faros al llegar a una curva próxima al cuartel de la Guardia civil, yendo a estrellarse contra un muro cercano. La víctima, que iba en el estribo, salió despedida, debiéndose a esta circunstancia, que no fuese materialmente aplastado.

En el mismo coche fué recogido y trasladado a la farmacia de Basanta, donde le practicaron la primera cura los doctores don Pácidio Orosa Peña, y don Domingo Goás Canto. Merced a su pericia puede decirse que el herido está fuera de peligro.

Infinidad de personas desfilaron por la casa de su familia, para interesarse por la salud del herido, y el que esto escribe, hermano de la víctima, da las gracias a todos profundamente emocionado y reconocido.

Las fiestas de Carnaval en el Circulo

El baile infantil

Como está anunciado, hoy, a las cuatro de la tarde se celebrará en el salón de fiestas del Circulo de las Artes, un baile infantil al que se proponen concurrir monisimas parejas, luciendo originalísimos disfraces.

Los pequeños bailarines serán obsequiados por la Junta directiva de aquella sociedad con juguetes.

El festival resultará, sin duda, muy simpático.

El baile de la noche

Por la noche se celebrará en el Circulo el tercer baile de la temporada carnavalesca, que, como los anteriores, promete verse concurrirísimos.

FRANCISCO LAMAS. MEDICINA GENERAL. ENFERMEDADES NERVIOSAS y MENTALES. BOLAÑO RIVADENEIRA 7-TELÉFONO 115. LUGO

AYER, EN LA AUDIENCIA

El escrutinio general de las elecciones

Ayer a las diez y media de la mañana continuó la sesión de la Junta provincial del Censo electoral, prosiguiendo el escrutinio general de las elecciones celebradas el domingo y martes últimos para diputados a Cortes en esta provincia.

La animación ha sido igual que el día anterior, y prestaron el servicio de vigilancia las fuerzas de la Guardia civil, vigilancia y Seguridad.

Primeramente se escrutaron las actas correspondientes a los Ayuntamientos de Meira, Mondoñedo y Monforte, sin protestas.

Del colegio de Fiolleda fueron entregadas en la administración de Correos de Monforte dos pliegos, uno firmado por el presidente suplente de la mesa don José Rodríguez y los dos adjuntos y otro por el presidente don Camilo López Pardo y dos suplentes de adjunto.

En votación entre los vocales de la Junta se acordó escrutir los dos pliegos. Antes de comenzar a escrutarse las actas correspondientes al Ayuntamiento de Monterroso, el señor Soto Reguera, intereja de la Junta que se consigne en acta la protesta de carácter general formulada por todos los candidatos de la coalición de derechas contra las anomalías ocurridas antes y durante la elección en este municipio.

Hace referencia a diferentes atropellos, los cuales están consignados en actas notariales.

Le contesta el señor Rodríguez de Viguri, diciendo que sin ánimo de entablar debate, oponía una absoluta negativa a todo lo manifestado por el señor Soto, añadiendo que los únicos que cometieron atropellos en Monterroso, han sido los ocho individuos que el señor Pérez Laborada había traído para tal objeto, de Madrid.

El señor Soto Reguera lo niega, dando el presidente por finalizada la discusión.

Al escrutarse el acta de la sección primera del primer distrito, el señor Soto Reguera la impugna, e igualmente las correspondientes a las demás secciones, dando lectura a varias actas notariales en las que constan las irregularidades registradas.

El señor Rodríguez Viguri, hace constar que la elección a que se refiere el acta notarial, correspondiente a la sección primera, no se celebró el 16 como consta en la misma, sino el 18.

Las actas pertenecientes a los Ayuntamientos de Muras y Navia de Suarna, fueron escrutadas con ligeras protestas del señor Soto Reguera, referentes a la coincidencia de votos entre los candidatos de las dos coaliciones.

Al escrutarse el acta de la primera sección del primer distrito del Ayuntamiento de Neira de Jusá, (Baralla), protestó el señor Soto Reguera por entender que hubo "pucherazo".

El secretario da cuenta de que no se recibieron los pliegos correspondientes a la segunda sección del primer distrito.

Respecto al acta de la tercera sección del primer distrito (Villachambre), el señor Gómez Giménez presenta una acta notarial acreditando que dicha elección no se efectuó el domingo en aquel colegio.

El señor Díaz Villamil dice que sus referencias difieren de las que contiene dicha acta notarial, las cuales son completamente distintas.

El presidente corta la discusión y pásase a escrutarse el acta de la primera sección del segundo distrito.

El secretario hace constar de que hay acta doble, escrutándose las dos previa votación.

Finalmente se escrutan las de Negreira de Muñiz, suspendiéndose la sesión para la tarde.

Por la tarde

A las tres y media de la tarde se reanuda la sesión, comenzando con el escrutinio de las actas del Ayuntamiento de Palas de Rey.

El señor Soto Reguera reproduce la protesta que en la mañana del mismo día hizo a otras actas, porque días antes de la elección era público y notorio—dice—que en este Ayuntamiento se daría un "pucherazo".

Manifiesta luego que todo esto fué puesto en conocimiento de presidente del Consejo de ministros, a pesar de lo cual se consumó el "pucherazo".

El señor Díaz Villamil, rechaza los argumentos del anterior candidato.

Al escrutarse los votos de la sección primera del distrito primero, el señor Soto Reguera da lectura a una acta notarial, en la cual se manifiesta que a las dieciséis horas menos doce minutos se presentó en el colegio, encontrándolo cerrado y sin que en el interior hubiese nadie.

Por el contrario la calle llena de gente en actitud amenazadora, por lo cual el notario se ausentó de dicho lugar. Protesta también el mismo candidato de que el pliego no haya sido depositado en correos hasta el día 20.

El señor Díaz Villamil pregunta a que hora fué extendida el acta leída por el señor Soto Reguera.

El señor Soto Reguera insiste en que el colegio estaba cerrado a las cuatro menos doce minutos.

Por lo que se refiere a la sección segunda el señor Soto Reguera hace constar su protesta por el hecho de que la elección se suponga celebrada el día 19 siendo así que en su poder obra un acta notarial en la cual se determina que se celebró el día 16 y que entonces el presidente de la Mesa se negó a dar posesión a los interventores de las derechas. Por ello entiende que estas actas son falsas.

El señor Rodríguez de Viguri dice: eso ya lo determinarán los Tribunales cuando juzguen también al cobarde Pérez Laborada.

Entre los candidatos de derecha e izquierda se cruzan frases un tanto duras, interviniendo los señores Rodríguez de Viguri y Díaz Villamil por una parte y Soto Reguera y Lazcano por la otra.

El señor presidente, con gran energía, corta el incidente, amenazando a los candidatos con imponerles la multa máxima de quinientas pesetas e incluso expulsarlos, si no atienden sus indicaciones.

Sigue el escrutinio de las restantes secciones de este Ayuntamiento, presentando en todas ellas las mismas protestas el señor Soto Reguera y extrañándose de que en la mayoría de los colegios aparezca votando un porcentaje del noventa por ciento de los electores.

El señor Rodríguez de Viguri contesta a esto que en otros Ayuntamientos aparecen actas favorables a las derechas, en las cuales el número de votantes es el noventa y nueve por ciento de electores.

El señor Gasset intenta reproducir las alusiones al señor Pérez Laborada y el presidente interviene de nuevo con energía, diciendo que no consentirá que ni unos ni otros candidatos atropellen a la presidencia, que representa aquí a la ley.

Se reanuda la lectura de cifras: y al final de una de las actas manifiesta el señor Reguera que le interesa se haga constar en acta que en todas las secciones de este Ayuntamiento vienen apareciendo los candidatos de izquierda con el mismo número de votos, a excepción de uno, al que sistemáticamente se le resten cien para dárselos al señor López Pardo.

El señor Rodríguez de Viguri dice: Si. Pero no se apunta a nadie. Vamos siempre los ocho.

En la sección llamada Repostería, presenta el señor Soto Reguera una acta notarial, en la cual se da fe de que a las quince horas del día 16, se presentó en el mencionado colegio el notario requerido por el señor Pérez Laborada, comprobando que la urna era un botellón de vidrio por cuyo cuello cabía perfectamente la mano. El colegio estaba rodeado por individuos armados con escopetas, que encañaban las puertas y ventanas del local.

Termina el escrutinio de las actas correspondientes a este Ayuntamiento, reproduciendo en todas ellas las mismas protestas el señor Soto Reguera.

Siguen las actas del Ayuntamiento de Pantón.

El señor Rodríguez de Viguri, al escrutarse las correspondientes a la sección primera del distrito primero, hace constar que figura votando el noventa por ciento de los electores, sin que ahora protesten las derechas, porque les beneficia a ellas. Añade que es muy extraño que figuren nueve candidatos con el mismo número de votos, cuando cada elector sólo puede votar ocho.

Se pasa sin más incidentes al Ayuntamiento de Paradela.

De la sección quinta del distrito primero, aparecen pliegos dobles.

El señor Rodríguez de Viguri, dice que uno de los pliegos aparece según el secretario, depositado en Correos el día 16 y el otro el día 19. Tiene en su poder documentos acreditativos de que el día 16 se suspendió la elección—documentos que entrega a la presidencia—y por lo tanto está claro que el pliego falso es el depositado el día 16.

El señor Soto Reguera pregunta quienes firman los pliegos.

El presidente le contesta que ambos aparecen firmados por Avelino López como presidente, cambiando los adjuntos y que están depositados en distintas carteteras.

El señor Soto Reguera, pregunta que cartería es la designada en el "Boletín Oficial" por la Junta provincial del Censo.

El presidente: Una distinta a las dos en que fueron depositados los pliegos.

El señor Lazcano, dice que es un caso evidente de actas dobles.

El señor Rodríguez de Viguri, pide que se dé lectura a una circular relativa a la nulidad de las actas que no sean depositadas en la cartería más próxima, con la que se anula la distribución que pudiera haber hecho la Junta del Censo.

El alcalde saliente

Don Camilo López Pardo, alcalde hasta anteayer de Lugo, estuvo a despedirse del personal de oficinas del Ayuntamiento. Todos los empleados municipales demostraron ayer al señor López Pardo un sincero afecto.

También estuvo a despedirse don Camilo López Pardo del personal del Hospital de Santa María y del de la Casa de Beneficencia. En ambos establecimientos también fué objeto el ex alcalde de pruebas de cariño.

EL PROGRESO expresa públicamente su agradecimiento al señor López Pardo por las defensas que ha tenido siempre durante su permanencia en la Alcaldía, con los periodistas de esta casa.

22-2-36

Anoche fueron puestos en libertad los presos políticos y sociales que se hallaban en la cárcel de Lugo

Publicado el decreto de amnistía, y comunicado oficialmente, anoche, a las once, fueron puestos en libertad los presos políticos y sociales que se hallaban recluidos en la cárcel de Lugo, y entre los que se encontraba el ex vicepresidente de la Comisión gestora de esta provincia, don Juan Tizón Herreros.

A la indicada hora y con este motivo estuvo en el recinto celular con su esposa el gobernador civil interino don José Díaz y Díaz Villamil.

El número de detenidos puestos en libertad es de doce.

Hoy salen para San Claudio en el tren omnibus de las diez de la mañana. Sus amigos se proponen hacerles una despedida cariñosa.

Brillantinas para dar brillo y suavidad al pelo

DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Una obra de caridad

La harán las personas que socorran con alguna caridad a la vecina de la calle de la Ruanueva número 66, Concepción López, casada, con cinco hijos, siendo el mayor de siete años, la cual acaba de dar a luz dos gemelos.

Las personas caritativas que deseen socorrer a dicha mujer pueden dirigirse a la aludida casa.

Crónica de sociedad

EN EL CASINO

La fiesta celebrada ayer por la tarde en el Casino estuvo también muy animada. Se sirvió el té y se bailó hasta avanzada hora. Hoy volverá a bailarse, por la tarde, en aquella sociedad.

las correspondientes a los Ayuntamientos de Páramo y Pastoriza.

En las de Piedrafitá el señor Soto Reguera protesta de la validez de la elección de la primera sección de este Ayuntamiento, protesta que hace extensiva a las demás secciones.

También en las de Pol el señor Soto Reguera protesta de la validez de la elección en este municipio, por haberse negado la Mesa a dar intervención a los interventores derechistas y por no haberse efectuado la elección.

Pueblo de Brollón: El señor Soto Reguera se opone a que se escrite la sección primera de este distrito, por no obrar en poder de la Junta provincial la correspondiente acta de votación.

Viguri se muestra contrario a la opinión de candidato derechista.

Después de un largo debate la Junta acuerda no escrutarse esta sección.

Se escrutan sin protestas las de Puertomarín, Quiroga, Rábade, Ribadeo y Ribas de Sil.

En las de Ríoarba el señor Soto protesta el acta de la segunda sección por aparecer falsada.

Se escrutan sin protestas las de Ríotoro y Samos.

En las sesiones de hoy quedará terminado el escrutinio.

De Enseñanza

De interés para los interinos

Como se anunció en "Vida Escolar", el día 23 domingo y a las once de la mañana celebrará reunión la Asociación de maestros interinos y sustitutos en el local de costumbre calle de Manuel Becerra.

Espero así de vuestro entusiasmo como de vuestra comprensión que todos prestareis el apoyo necesario para marcar la pauta a seguir, dado el rumbo que están tomando las cosas, no sólo por la oposición de unos compañeros, sino por la indiferencia de otros.

Todos sabéis como yo, la lucha esperada que venimos sosteniendo en pro de nuestras reivindicaciones, y, como si eso fuera poco, surge, por una parte, la lucha desal e interesada de los compañeros que tienen ejercicios aprobados y por otra la tan ilógica como egoísta de los llamados maestros del grado profesional.

"Quién no tiene nada en el corazón ni el cerebro, es un ente dispuesto a realizar los quehaceres más repugnante con tal de que con ello puedan salir de la oscuridad y escaramuzar en el pincel de la notoriedad".

Es un hecho tristísimo y una verdad vulgarísima que los modestos interinos estamos faltos de "unión". En tal cometido hemos de persistir hasta lograr que nuestras disquisiciones formen un conjunto armónico que labore incansablemente en pro de la fraternización y siempre a manos llenas a justicia.

Excedencial voluntarias

El ministerio ha dispuesto lo que sigue:

Artículo primero. Los catedráticos de Universidad, Instituto de Segunda enseñanza y demás centros docentes independientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes no podrá solicitar ni obtener la excedencia voluntaria, sin sueldo, mientras no hayan desempeñado durante tres años consecutivos a la cátedra para la que fueren nombrados.

No se computará para dichos efectos el tiempo durante el cual el interesado no esté en su residencia, por licencia, agregación o comisión, de cualquiera clase que sea, o por excedencia forzosa.

Los maestros del grado profesional que ganaron plaza en los cursillos de 1933

La Dirección general de Primera enseñanza resolviendo la instancia de una maestra del grado profesional y a la vez cursillista de 1933 ha declarado que por el hecho de cobrar 4.000 pesetas se ella ha de considerar para los efectos escalafonales como maestro del grado profesional con pérdida del número que como cursillista ostenta en el escalafón general del Magisterio.

F O Z

La jornada electoral del 16

Toda la semana pre-eleitoral un equipo de jóvenes propagandistas, realizó una activa y democrática campaña a favor de la candidatura popular del benefactor de Foz don Manuel Becerra.

Profusión de rútilos y pasquines alusivos a los beneficios dispensados a Foz por el ex ministro de Trabajo, campeaban sobre los muros de los edificios y el pavimento de las calles. El sábado circuló por toda la villa un manifiesto de Salgado Toimil valedor de amor al pueblo.

Todo hacia presumir un triunfo rotundo, en toda la línea, a favor de la candidatura popular que tantos y troyanos manifestábase dispuestos a apoyar. Hasta los elementos caciquiles que se dicen derechistas, como antes se dijeron aznistas, afirmaban darían un puesto de preferencia en sus candidaturas al señor Becerra, a quien fueron a saludar y pedir mercedes, en su última visita a Lugo, por cierto en comisión aislada de las genuinas representaciones del pueblo.

No se atrevían a oponerse a este estado de opinión abiertamente, aunque desde sus covachas embozadamente se les veía manobrar, celebrando reuniones a altas horas de la noche, y trotando por las corredoiras aldeanas de puerta en puerta, coaccionando con amenazas y engaños la conciencia ciudadana y pegando pasquines para el pueblo arrancarlos más tarde.

El que esto escribe uno de los jóvenes que levantaron bandera por Becerra, incluyó en las candidaturas de coalición republicana, a dos candidatos de derechas por que los elementos predominantes en los demás colegios rurales habían prometido apoyar en sus respectivos feudos en candidatura cerrada al señor Becerra. Pero viene el domingo de la elección, y faltando a lo más sagrado del caballero, la palabra, descaradamente, ya ponen en juego todas sus viejas mañas de prostituidores del sufragio, repartiendo a las puertas de los colegios papeletas de doce nombres en las que el valedor de Foz figuraba en el duodécimo lugar, con vistas al engaño de la ignorancia de las mujeres y del votante analfabeto, y otras en las que el señor Becerra no aparecía para nada. Todo esto descaradamente, arrebatando a los electores inconscientes las candidaturas que llevaban con el nombre del señor Becerra y suplantándolas por otras monarquizantes, sin temor a las sanciones legales que la Ley señala para estos delitos. El Fozuro y en una de las secciones de San Martín, hubo sendos pucherazos, siendo detenidos los individuos que componían la mesa del primer colegio citado.

No parece sino que a los adversarios a la candidatura del benefactor de Foz señor Becerra les sentó mal las frases de elogiosa justicia en el manifiesto al señor Becerra tributados en los cuales se decía que él demostró con beneficios hechos al pueblo, no a particulares, tener interés y cariño por satisfacer nuestras necesidades, sin que nadie hubiera hecho otro tanto por esta tierra, debiendo quedar resellado con la nota infamante de enemigo del pueblo quien no lo votase".

En Foz muchos electores no pudieron emitir su voto, por no estar sus nombres consignados en las listas, y por figurar con alguna letra cambiada, dándose el caso peregrino de que casi todos a quienes ocurrió la privación de su derecho a votar fueron gentes de la acera de enfrente al bloque caciquil.

A pesar de los atropellos de que fué víctima la candidatura del único diputado benefactor de Foz, ésta salió en primer lugar en cinco de los nueve colegios en que Foz está dividido electoralmente.

Debido a todos éstos juegos, en los cuales el amor al pueblo se halla ausente, se habla de constituir una organización de carácter popular para laborar por la redención y el progreso de Foz y limpieza de las costumbres públicas.

F. MAARON

SE VENDE

partida de bocoyes vacíos, de roble, bien avinados y en perfecto estado de conservación. Informes en la calle de Castelar, núm. 12.

Diario de la ciudad

Fuó el de ayer, día tranquilo para los lugucenses. Nada ocurrió que alarmase ni que preocupase, afortunadamente.

En la Audiencia continuaron las sesiones de escrutinio, celebrándose con las incidencias propias de estos actos, pero sin que la cosa llegase a mayores.

Interinamente se ha hecho cargo del mundo de la provincia el presidente del Comité provincial de Izquierda Republicana, don José Díaz Villamil, pues don Antonio Precioso se marchó ayer a Madrid.

En el Casino hubo fiesta de vez.

La fachada del Ayuntamiento lució por la noche una iluminación.

El tiempo continúa moderado. Por la tarde llovió torrencialmente.

Lunares postizos Pestañas postizas DROGUERIA GALAICA

(Frente a la Diputación)

NECROLOGIA

Las hijas del fallecido don Federico Castro (q. e. d. a.) dan las más expresivas gracias a todas aquellas personas que dignaron asistir al funeral en el templo de San Martín, lugar el día 20 de los corrientes.

AVISO

Por enfermedad traspaso de comidas por mitad del precio de lo que vale. Información en esta Administración.

Extracto del «Boletín Oficial»

El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día ayer inserta lo siguiente:

Relación de los nombramientos de maestros interinos acordada por el Junta de autoridades de primera enseñanza la provincia.

Edicto de la Jefatura Obras públicas de la provincia interesando de la alcaldía del badeo, el envío de una certificación, a los efectos de reclamación, sobre las obras de reparación extraordinaria llevadas a cabo en los kilómetros 78 al 80 de la carretera de Lugo a Aledo.

Relación de las certificaciones de escrutinio recibidas durante las sesiones electorales.

Edicto del juzgado de primera instancia de Lugo.

De la Policía urbana

Multas

Fueron multados por infracción de las ordenanzas municipales, los siguientes:

Concepción Díaz con una peseta; María Pérez, con 1 peseta; Concepción Coto, con una peseta; Pardo con dos pesetas.

Precios del mercado de ayer. Centeno, los diez kilos, 5,50 pesetas; maíz, ídem 5,50; trigo, ídem 7; huevos docena, 4,50; manteca, 4,50; tocino, 4,50.

Para el consumo público

Se sacrificaron en el Matadero público, 21 reses vacunas y 21 cabras. Entraron en el Plazo de Abastos, 1.600 kilos de pescado. Lugo 21 de febrero de 1936.

Datos demográficos

Día 21.—Nacimientos: Manuel Antonio Veiga Iglesias, Esther Vila Romay, Juan José López, Amándino Piñero Beto y María Antonia Jacobo Lopez.

ALMANAQUE

Hoy, La Catedral de San Pedro en Antioquia, San Pascasio y Papias.

Sale el Sol a las 7 y se pone a las 5,57. La Luna sale a las 5,42 y se pone a las 5,42.

RESTAURANT

Mariscos de todas clases. Langosta en dos sañas. Platos para hoy: Anguilas a la bilbalna, trucha a la molinera, corderito con salsa, salada, pollo en pepitoria, preña en su salsa, solomillo a la broche, ríñones a la jerez, setas con champignón, entrecosto a la parrilla, bisté a la Fornos. Se sirve a domicilio.